Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Gabriela Alejandra González Knorr	C. I. C. Nº	4.202.043
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que	Funcionario de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la comisión	San Pedro del Ycuamandyyú	Fecha de la Comisión:	17 y 18/10/2024
Descripción de las actividades realizadas:	• Verificación del montaje dispuesto para las ceremonias. • Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para las ceremonias. • Verificación de diplomas de grado para las ceremonias. • Coordinación de detalles protocolares con los pares de las Unidades Académicas. • Orientación protocolar a los graduados sobre la ceremonia. • Verificación sonido/audio para las ceremonias. • Asistencia al maestro de ceremonias. • Recepción de autoridades e invitados especiales. Asistir a las autoridades durante las ceremonias.		
Firma del Beneficiario:	Gabriela González Knorr Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	23/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Patricia M. Barrios Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Valentina Canese Caballero	C. I. C. Nº	1.740.087
Dependencia:	Aula Pyahu - Formacap	Cargo o función que desempeña:	Coordinadora General de Paquetes de Trabajo
Lugar de la Comisión:	Concepción	Fecha de la Comisión:	02 al 04 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	Participar del Primer Congreso Nacional de Matemática "PAPAYKUAA" como moderadora en la *Conformación de una Red Paraguaya de Educación Matemática.*		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	08/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Prof. Dr. EDGAR A. SÁNCHEZ BÁEZ Director General Dirección General de Postgrado y RRI Rectorado UNA

7

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Edgar Antonio Sánchez Báez	C. I. C. Nº	2.338.339
Dependencia:	Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales	Cargo o función que desempeña:	Director General
Lugar de la Comisión:	Tokio - Japón	Fecha de la Comisión:	27 de setiembre al 07 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	**Programa de intercambio entre Japón y América Latina y El Caribe, denominado JUNTOS** Se han realizado visitas a las siguientes universidades: Universidad de Waseda (Tokio), es una de las mejores universidades privadas de Japón, que cuenta con una Escuela Internacional de Estudios liberales Latinoamericano y Lengua Española. En esta Universidad se ha establecido contacto con las siguientes personas: Dra. Shigueko Mato (Responsable del programa de Literatura y Legua española); Dr. Masahiko Gemma (Vicepresidente de Asuntos Internacionales); y la Dra. Kate Elwood (Decano de la División de Asuntos Internacionales). Universidad de Tsukuba, es una universidad pública que se encuentra entre las mejores de Japón. He mantenido reunión con el Dr. Osamu Ohneda (Director General de Estrategias Internacionales); Dr. Shigeo Osonoi (Consejero para la Oficina Regional de América del Sur); Dr. Giancarlo Carmelino (Consejero de Iniciativas Globales - Responsable para Latinoamérica del Programa *Study in Japan*). En esta Universidad también nos reunimos con estudiantes de Latinoamérica quienes están estudiando en la mencionada universidad. Particularmente me reuní con una egresada de la carrera de Meteorología de la Facultad Politécnica, quien está estudiando una Maestría con becas del Gobierno de Japón. Universidad de Kyoto Seika; una universidad privada que se enfoca exclusivamente a artes visuales. Se mantuvo entrevista con el Dr. Manabu Kitawaki, oficial de asuntos internacionales de la mencionada Universidad.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	08/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	

Escaneado con CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: +595 021 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

COPIA

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Ángel Manuel Benítez Rodríguez	C. I. C. Nº	3.544.259
Dependencia:	Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Director General
Lugar de la Comisión:	Colonia Ara Puahy Distrito de Capiibary Departamento – San Pedro	Fecha de la Comisión:	14/10/2024
Descripción de las actividades realizadas:	En el marco interinstitucional de las Universidad Nacional de Asunción a los efectos de comunicar que se realizó una visita de apoyo, en fecha programada para el 09 de octubre del corriente año se postergo dicho viaje por inclemencia del tiempo y fue fijada para el día lunes 14 de octubre de 2024. El propósito de esta visita fue **brindar apoyo al centro**, fortaleciendo los lazos de colaboración entre las instituciones participantes y ofreciendo respaldo en las actividades de desarrollo agrícola familiar que se llevan a cabo en la región. Durante la actividad, se concretaron los siguientes objetivos: • **Fortalecimiento de los lazos de colaboración** entre las instituciones participantes y los responsables del CIAF. • **Apoyo técnico y logístico** en las actividades de innovación agrícola, con el objetivo de promover prácticas sostenibles en la agricultura familiar. • **Evaluación de las necesidades** del centro para planificar futuros apoyos y proyectos conjuntos. Este tipo de acciones refuerzan el compromiso institucional con el desarrollo local y la implementación de políticas de apoyo a la agricultura familiar, en línea con los objetivos de sostenibilidad y crecimiento comunitario.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	31/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Ángel Manuel Benítez Rodríguez

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: +595 021 328 5380 / 328 5997
CP: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Ángel Manuel Benítez Rodríguez	C. I. C. Nº	3.544.259
Dependencia:	Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Director General
Lugar de la Comisión:	Colonia Ara Puahy Distrito de Capiibary Departamento – San Pedro	Fecha de la Comisión:	14/10/2024
Descripción de las actividades realizadas:	En el marco interinstitucional de las Universidad Nacional de Asunción a los efectos de comunicar que se realizó una visita de apoyo, en fecha programada para el 09 de octubre del corriente año se postergo dicho viaje por inclemencia del tiempo y fue fijada para el día lunes 14 de octubre de 2024. El propósito de esta visita fue **brindar apoyo al centro**, fortaleciendo los lazos de colaboración entre las instituciones participantes y ofreciendo respaldo en las actividades de desarrollo agrícola familiar que se llevan a cabo en la región. Durante la actividad, se concretaron los siguientes objetivos: • **Fortalecimiento de los lazos de colaboración** entre las instituciones participantes y los responsables del CIAF. • **Apoyo técnico y logístico** en las actividades de innovación agrícola, con el objetivo de promover prácticas sostenibles en la agricultura familiar. • **Evaluación de las necesidades** del centro para planificar futuros apoyos y proyectos conjuntos. Este tipo de acciones refuerzan el compromiso institucional con el desarrollo local y la implementación de políticas de apoyo a la agricultura familiar, en línea con los objetivos de sostenibilidad y crecimiento comunitario.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	31/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Ángel Manuel Benítez Rodríguez

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
BENITEZ RODRIGUEZ
ANGEL MANUEL

FECHA DE NACIMIENTO
02-06-1992

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
13-12-2031

3544259

7739817

IC: 576-26061992-113 UBICACION: PN-11-21-001-259
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 13-12-2021
Cnel.Ppal.MCP Amado D. Ortellado A.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY3544259<<2<<<<<<<<<<<<<<<
9206023M3112135PRY<<<<<<<<<<<2
BENITEZ<RODRIGUEZ<<ANGEL<MANUE

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1534/2024
09 OCT 2024

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1459/2024 DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2024, POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 1459/2024 de fecha 8 de octubre de 2024 "POR EL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30";

El Memorando DGEU N° 098/2024 del Ing. Agr. MSc. ANGEL MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ, Director General de Extensión Universitaria, con Mesa de Entrada N° 37395/2024 de fecha 9 de octubre de 2024, por el cual informa que el viaje programado para el día 09 de octubre de 2024 a al Centro de Innovación para la Agricultura Familiar (CIAF), ubicado en el distrito de Capiibary, Departamento de San Pedro, fue suspendido y reprogramado para el día lunes 14 de octubre de 2024;

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- MODIFICAR la Resolución N° 1459/2024 de fecha 08 de octubre de 2024 "Por la cual se autoriza el pago de viático y movilidad por fuente de financiamiento 30", quedando como sigue:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₲ 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes se trasladarán al Centro de Innovación para la Agricultura Familiar (CIAF), ubicado en el distrito de Capiibary, Departamento de San Pedro el día lunes 14 de octubre de 2024. La salida está prevista a las 05:00 horas y el retorno a los 21:00 horas aproximadamente; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
ANGEL MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ	1	₲ 200.000.-
RUBEN AVILA LOPEZ	1	₲ 200.000.-

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZVM/CDCA/MMV/clrs

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1459/2024
08 OCT 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DGEU N° 098/2024 del Ing. Agr. MSc. ANGEL MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ, con Mesa de Entrada N° 37395/2024 de fecha 3 de octubre de 2024, por el cual se solicita viático para los funcionarios que se trasladarán al Centro de Innovación para la Agricultura Familiar (CIAF), ubicado en el distrito de Capiibary, Departamento de San Pedro para el día miércoles 9 de octubre de 2024. La salida está prevista a las 05:00 horas y el retorno a los 21:00 horas aproximadamente;

La Resolución CGR Nº 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2024 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₲ 400.000 (guaraníes cuatrocientos mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes se trasladarán al Centro de Innovación para la Agricultura Familiar (CIAF), ubicado en el distrito de Capiibary, Departamento de San Pedro el día miércoles 9 de octubre de 2024. La salida está prevista a las 05:00 horas y el retorno a los 21:00 horas aproximadamente; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
ANGEL MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ	1	₲ 200.000.-
RUBEN AVILA LOPEZ	1	₲ 200.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZVM/CDCA/MMV/clrs

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

San Lorenzo, …… de …… de 2.0…..-

Nombres y Apellidos: Angel Benitez.
C.I.C. N.º: 3544259 **Cargo:** Director General.
Dependencia: DGEU
Domicilio particular: San Lorenzo.
Teléfono: 0985743379 **Interno número:** —
Vínculo laboral: ☐ Permanente ☐ Contratado ☐ Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

☒ Solicitar permiso por:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor**
- ☐ **Enfermedad del Funcionario** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ **Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos** (Se adjunta Certificado Médico)

☐ Justificar ausencia por:
- ☑ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación)
- ☐ **Estudios o capacitación** (Se adjunta Documentación)
- ☐ **Pap-Mamografía** (Ley N° 3803/09)
- ☐ **Exámenes de Próstata o Colon (Ley** N° 6280/19)
- ☐ **Licencia Sindical**
- ☐ **Omisión de Marcación: Entrada(….) Salida(….)**

Fecha/s: 14-10-2024

Obs: Viaje a la Sede de Capiibary.

☐ **Justificar Llegada Tardía del……de……de 20…,**
desde:……hasta:……, por motivo:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor**
- ☐ **Salud** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación)

☐ **Justificar Retiro Anticipado del……de……de 20…,**
desde:……hasta:……, por motivo:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor**
- ☐ **Salud** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación)

☐ Solicitar permiso por:
☐ Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:
- 126 días corridos ☐
- 168 días corridos ☐

(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015: ☐
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles) ☐
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del ……/……/……
al ……/……/……

Obs:

Solicitar permiso por **Lactancia**:

☐ *Primera vez:*
del ……/……/……
al ……/……/……
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: ……:……

☐ *Prórroga:*
del ……/……/……
al ……/……/……
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: ……:……

Obs:

Justifica ausencia por DUELO, *por fallecimiento de:*

Padres:	☐	(8 días calendario)
Cónyuge:	☐	(8 días calendario)
Hijos:	☐	(8 días calendario)
Hermanos:	☐	(2 días hábiles)
Abuelos:	☐	(2 días hábiles)
Tíos:	☐	(2 días hábiles)
Nietos:	☐	(2 días hábiles)
Suegros:	☐	(2 días hábiles)

del ……/……/……
al ……/……/……

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Ing. Agr. Angel M. Benitez R.
Dirección General de Extensión Universitaria
Universidad Nacional de Asunción
Firma y Sello del/a solicitante

Prof. Dra. Zully Vera de Rodríguez
Rectora
Universidad Nacional de Asunción
V°B° Director de la Dependencia

V°B° Director General de la Dependencia

Responsable de la Recepción del Permiso

Abg. Julia E. Paredes M.
Directora
Dirección de Administración de Personal
V°B° DIRECTOR DAP - DGGDTH

V°B° Director General
Abg. Lucas Chalub
V°B° Director General de la DGGDTH

Lic. Silvio Mendoza
Responsable del Registro del Permiso
DGGDTH - DAP
UNA

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por:
Denegado por:
Motivo:
Firma:
Fecha:

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Director General, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 200.000 (Guaraníes Doscientos mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Caaguazú, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 03/10, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

X Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: Angel Manuel Benítez.

C.I.C. N°: 3544259

Universidad Nacio
DIRECCION GENERAL DE EXTE
www.una.
C. Elect.: dgextensi
Telefax: +595 021 328
CP: 2160, Asunción
Campus de la UNA, San Lo

gdoc
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - Rectorado
Exp N°: 37395/2024
03/10/2024 10:47
Creador: CYNTHIA TERESA FERNANDEZ BENITEZ
Solicitante: DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA -- RUC= DGEU
TRAMITE: INFRAESTRUCTURA DEL RECTORADO

San L

DGEU Nº 098 /2024

Señora Rectora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de solicitar la asignación de un vehículo y viáticos para los funcionarios que, en representación de la Universidad Nacional de Asunción, se trasladarán al Centro de Innovación para la Agricultura Familiar (CIAF), ubicado en el distrito de Capiibary, Departamento de San Pedro.

Adicionalmente, solicitamos la presencia de un funcionario de la Asesoría Jurídica para acompañar dicha comitiva.

La salida está prevista para el día **miércoles 09** de **octubre** del corriente, a las **05:00** horas, y el regreso para las **21:00** horas, aproximadamente. A continuación, detallo los datos de los funcionarios que integrarán la delegación.

Nº	C.I.	APELLIDO Y NOMBRE
1	3.544.259	ANGEL MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ
2	2.152.096	RUBEN AVILA LOPEZ

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarla con mi mayor consideración.

Ing. Agr. MSc. **ANGEL MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ**
Director General
Dirección General de Extensión Universitaria

A la Señora
Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
San Lorenzo

AMBR/rs
DGEU

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Jorge Angel René Ortellado Gauto	C. I. C. Nº	5.073.049
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Encargado de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la Comisión:	Ayolas – Dpto. de Misiones	Fecha de la Comisión:	10 y 11/octubre/2024
Descripción de las actividades realizadas:	**Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería** • Verificación del montaje dispuesto para la ceremonia. • Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para la ceremonia. • Verificación de diplomas de grado para la ceremonia. • Coordinación de detalles protocolares con los pares de la Unidad Académica. • Recepción de autoridades e invitados especiales. • Maestría de ceremonia. • Asistir a las autoridades durante la ceremonia.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	14-10-2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Patricia M. Barreiro Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

14/10/24

Recibí en formato digital

C.P. Erika Yliana Ortiz García
Jefa
Dpto. Rendición de Cuentas

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ORTELLADO GAUTO
JORGE ANGEL RENE
FECHA DE NACIMIENTO
23-04-1991
LUGAR DE NACIMIENTO
VILLARRICA
FECHA DE VENCIMIENTO
20-04-2032

SEXO
Masculino

5073049

8025588

IC: 211-29051991-055 UBICACION: PN-04-01-211-049
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 20-04-2022

Crio Pral MCP José Félix Vega
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY5073049<<0<<<<<<<<<<<<<<<
9104233M3204201PRY<<<<<<<<<<<8
ORTELLADO<GAUTO<<JORG<ANGE<REN

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 328 5380/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1456/2024
07 OCT 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGR Nº 426/2024 de fecha 1 de octubre de 2024 de la Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo, Directora de la Dirección de Gabinete del Rectorado, por el cual solicita la provisión de viatico en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el día jueves 10 de octubre de 2024, a las 17:00 horas. La salida esta prevista para el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 07:30 horas y el retorno el viernes 11 de octubre de 2024 en el transcurso de la mañana. La Pernoctación será en la ciudad de Ayolas;

La Resolución Nº 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₲ 2.000.000 (guaraníes dos millón) a favor de los funcionarios mencionados mas abajo, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el día jueves 10 de octubre de 2024, a las 17:00 horas. La salida esta prevista para el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 07:30 horas y el retorno el viernes 11 de octubre de 2024 en el transcurso de la mañana. La Pernoctación será en la ciudad de Ayolas; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	2	₲ 500.000.-
MARIA LETICIA VALDEZ SANABRIA	2	₲ 500.000.-
JUAN AURIEL PACIELLO GOMEZ	2	₲ 500.000.-
DIONERIO GODOY FARIÑA	2	₲ 500.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/japb
DGAYF

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Electr.: talentohuman@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585548
CC: 2100, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 7 de Octubre de 2.024

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Jorge Ortellado
C.I.C. N.º: 5073099 **Cargo:** Encargado de Protocolo
Dependencia: DOR
Domicilio particular: San Lorenzo
Teléfono: 83053755 **Interno número:** ——
Vínculo laboral: ☐ Permanente ☐ Contratado ☒ Comisionado de otra institución

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

☐ Solicitar permiso por:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor**
- ☐ **Enfermedad del Funcionario** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ **Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos** (Se adjunta Certificado Médico)

☐ Justificar ausencia por:
- ☒ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación)
- ☐ **Estudios o capacitación** (Se adjunta Documentación)
- ☐ **Pap-Mamografía** (Ley N° 3803/09)
- ☐ **Exámenes de Próstata o Colon** (Ley N° 6280/19)
- ☐ **Licencia Sindical**
- ☐ **Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)**

Fecha/s: 10 y 11 / octubre / 2024

Obs: Cobertura Colación FI UNA - Ayolas

LIC. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Rectorado UNA
DGGDTH 07 OCT 2024

V° B° - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo

☐ **Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20...,**
desde:.....hasta:....., por motivo:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor:** .....
- ☐ **Salud** (Se adjunta Certificado Médico) .....
- ☐ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación) .....

☐ **Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20...,**
desde:.....hasta:....., por motivo:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor** .....
- ☐ **Salud** (Se adjunta Certificado Médico) .....
- ☐ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación) .....

☐ Solicitar permiso por:
☐ Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos ☐
168 días corridos ☐
(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015: ☐
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles) ☐
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del ...../...../.....
al ...../...../.....

Obs:

Solicitar permiso por Lactancia:

☐ *Primera vez:*
del ...../...../.....
al ...../...../.....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....:.....

☐ *Prórroga:*
del ...../...../.....
al ...../...../.....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....:.....

Obs:

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

Padres:	☐	(8 días calendario)
Cónyuge:	☐	(8 días calendario)
Hijos:	☐	(8 días calendario)
Hermanos:	☐	(2 días hábiles)
Abuelos:	☐	(2 días hábiles)
Tíos:	☐	(2 días hábiles)
Nietos:	☐	(2 días hábiles)
Suegros:	☐	(2 días hábiles)

del ...../...../.....
al ...../...../.....

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del a funcionario/a firmante.

Lic. Angel R. Ortellado Gauto Oficialía del Rectorado Universidad Nacional de Asunción V°B° Director de la Dependencia	Lic. Patricia M. Rasero Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción V°B° Director General de la Dependencia	

Dirección de Administración del Personal Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano Rectorado UNA Responsable de la Recepción del Permiso	V°B° Director DAP - DGGDTH	V°B° Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: 07 OCT 2024

Denegado por: _____ *Motivo:* _____

Firma: _____ *Fecha:* _____

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de ...Encargado de Protocolo..., que en la fecha he recibido la suma de Gs. ...800.000... (Guaraníes ...Ochocientos mil...) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a ...Ayolas..., de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha ...01/10/24..., me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, en pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: Jorge Ortellado

C.I.C. N°: 5073 049

Universidad Nacional de Asunción
GABINETE DEL RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

M E M O R A N D O

D G R N° 4 2 6 / 2 0 2 4

A Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 01 de octubre de 2024

Objeto: Solicitar viáticos – Ayolas.

Por el presente me dirijo a usted, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el jueves 10/10/2024, a las 17:00 h, en la Filial Ayolas.

Al respecto, le solicito el pago de viático para los siguientes funcionarios:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Encargado de Ceremonial y Protocolo
María Leticia Valdez Sanabria	3.362.358	Dirección de Gabinete de la Rectora
Funcionario DRIC	-	DRIC
Chofer DGOTI	-	DGOTI

La Salida está prevista para el Jueves 10/10/2024 a las 07:30 h. Retornando el viernes 11/10/2024, en el transcurso de la mañana. La pernoctación será en la ciudad de Ayolas.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
1 OCT 2024
Dirección General de Administración y Finanzas
Nº 3773
Recibido
Marcelo Ortado
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

PMBC/gagk

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	María Leticia Valdez Sanabria	C. I. C. Nº	3.362.358
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Funcionaria de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la Comisión:	Ayolas – Dpto. de Misiones	Fecha de la Comisión:	10 y 11 /octubre/2024
Descripción de las actividades realizadas:	**Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería** • Verificación del montaje dispuesto para la ceremonia. • Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para la ceremonia. • Verificación de diplomas de grado para la ceremonia. • Coordinación de detalles protocolares con los pares de la Unidad Académica. • Recepción de autoridades e invitados especiales. • Asistir a las autoridades durante la ceremonia.		
Firma del Beneficiario:	Lic. Maria Leticia Valdez Sanabria Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	14-10-2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Patricia M. Barcino Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

14/10/24

Recibí en formato digital

C.P. Erika Yliana Ortiz García
Jefa
Dpto. Rendición de Cuentas

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
VALDEZ SANABRIA
MARIA LETICIA

FECHA DE NACIMIENTO
13-04-1989

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
09-03-2027

3362358

FIRMA INTERESADO

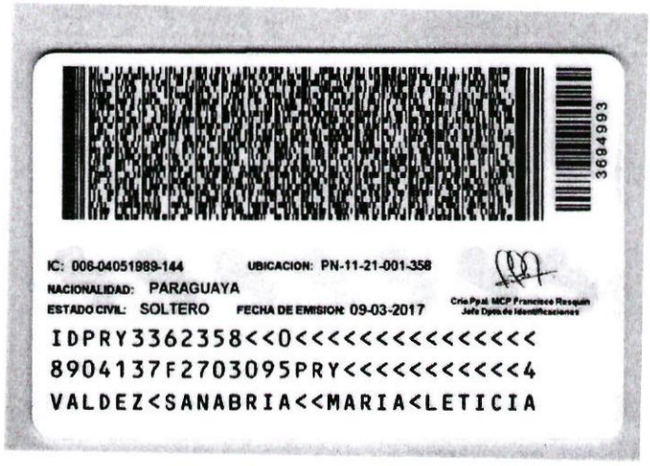

3684993

IC: 006-04051989-144 UBICACION: PN-11-21-001-358

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 09-03-2017

Crio Ppal. MCP Francisco Rasquin
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY3362358<<0<<<<<<<<<<<<<<<
8904137F2703095PRY<<<<<<<<<<<4
VALDEZ<SANABRIA<<MARIA<LETICIA

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 328 5380/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1456/2024
07 OCT 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGR Nº 426/2024 de fecha 1 de octubre de 2024 de la Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo, Directora de la Dirección de Gabinete del Rectorado, por el cual solicita la provisión de viatico en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el día jueves 10 de octubre de 2024, a las 17:00 horas. La salida esta prevista para el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 07:30 horas y el retorno el viernes 11 de octubre de 2024 en el transcurso de la mañana. La Pernoctación será en la ciudad de Ayolas;

La Resolución Nº 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₲ 2.000.000 (guaraníes dos millón) a favor de los funcionarios mencionados mas abajo, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el día jueves 10 de octubre de 2024, a las 17:00 horas. La salida esta prevista para el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 07:30 horas y el retorno el viernes 11 de octubre de 2024 en el transcurso de la mañana. La Pernoctación será en la ciudad de Ayolas; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	2	₲ 500.000.-
MARIA LETICIA VALDEZ SANABRIA	2	₲ 500.000.-
JUAN AURIEL PACIELLO GOMEZ	2	₲ 500.000.-
DIONERIO GODOY FARIÑA	2	₲ 500.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/japb
DGAYF

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585560/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 07 de 10 de 2024

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: María Leticia Valdez Sanabria
C.I.C. N.º: 3.362.358 **Cargo:** Funcionaria CYP
Dependencia: DGR
Domicilio particular: San Lorenzo
Teléfono: (82) 164 012 **Interno número:** ——

Vínculo laboral: ☑ Permanente ☐ Contratado ☐ Comisionado de otra Institución

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

☑ Solicitar permiso por:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor**
- ☐ **Enfermedad del Funcionario** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ **Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☑ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación)
- ☐ **Estudios o capacitación** (Se adjunta Documentación)
- ☐ **Pap-Mamografía** (Ley N° 3803/09)
- ☐ **Exámenes de Próstata o Colon (Ley** N° 6280/19)
- ☐ **Licencia Sindical**
- ☐ **Omisión de Marcación: Entrada(….) Salida(….)**

☐ Justificar ausencia por:

Fecha/s: Jueves 10/10/2024 y viernes 11/10/2024.

Obs: Ceremonia de Colación FIUNA – AYOLAS.

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
DGGDTH - Rectorado UNA
07 OCT 2024

V°B° - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo

☐ **Justificar Llegada Tardía del**.....**de**.....**de 20**...,
desde:.....**hasta:**....., **por motivo:**
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor:** .....
- ☐ **Salud** (Se adjunta Certificado Médico) .....
- ☐ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación) .....

☐ **Justificar Retiro Anticipado del**.....**de**.....**de 20**...,
desde:.....**hasta:**....., **por motivo:**
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor** .....
- ☐ **Salud** (Se adjunta Certificado Médico) .....
- ☐ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación) .....

☐ Solicitar permiso por:
☐ Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos ☐
168 días corridos ☐
(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015: ☐
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles) ☐
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del ...../...../.....
al ...../...../.....

Obs:

Solicitar permiso por **Lactancia**:

☐ *Primera vez:*
del ...../...../.....
al ...../...../.....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....:.....

☐ *Prórroga:*
del ...../...../.....
al ...../...../.....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....:.....

Obs:

Justifica ausencia por DUELO, *por fallecimiento de:*

Padres:	☐	(8 días calendario)
Cónyuge:	☐	(8 días calendario)
Hijos:	☐	(8 días calendario)
Hermanos:	☐	(2 días hábiles)
Abuelos:	☐	(2 días hábiles)
Tíos:	☐	(2 días hábiles)
Nietos:	☐	(2 días hábiles)
Suegros:	☐	(2 días hábiles)

del ...../...../.....
al ...../...../.....

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del a funcionario/a firmante .

Lic. María Leticia Valdez Sanabria Firma y Sello del/a solicitante	Lic. Patricia M. Barrios Cardozo V°B° Director de la Dependencia	V°B° Director General de la Dependencia
Responsable de la Recepción del Permiso	V°B° Director DAP - DGGDTH	V°B° Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Dirección de Administración del Personal
Dir. Gral. de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Rectorado - UNA

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por:

Denegado por: _____ *Motivo:* _____

Firma: _____ *Fecha:* _____

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Funcionario de Ceremonial y Protocolo., que en la fecha he recibido la suma de Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil ——) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Ayolas, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 01/10/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: María Leticia Valdez Sanabria

C.I.C. N°: 3362 358.

Universidad Nacional de Asunción
GABINETE DEL RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

M E M O R A N D O

D G R N ° 4 2 6 / 2 0 2 4

A Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 01 de octubre de 2024

Objeto: Solicitar viáticos – Ayolas.

Por el presente me dirijo a usted, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el jueves 10/10/2024, a las 17:00 h, en la Filial Ayolas.

Al respecto, le solicito el pago de viático para los siguientes funcionarios:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Encargado de Ceremonial y Protocolo
María Leticia Valdez Sanabria	3.362.358	Dirección de Gabinete de la Rectora
Funcionario DRIC	-	DRIC
Chofer DGOTI	-	DGOTI

La Salida está prevista para el Jueves 10/10/2024 a las 07:30 h. Retornando el viernes 11/10/2024, en el transcurso de la mañana. La pernoctación será en la ciudad de Ayolas.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
1 OCT 2024
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Nº 3773 Marcelo Cotato
Recepción
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

PMBC/gagk

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	JORGE ANGEL RENÉ ORTELLADO GAUTO	C. I. C. Nº	5.073.049
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que	Encargado de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la comisión	Estado de Goiás – República Federativa del Brasil	Fecha de la Comisión:	21 al 26/10/2024
Descripción de las actividades realizadas:	• Visita técnica y reuniones de trabajo en la Universidad Federal de Goiás, Instituto Federal de Goiás y Universidad de Brasilia. • Participación en ceremonias de colación de grados de la Universidad Federal de Goiás.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	29/10/2024
Vº Bº Director General:	P/A	Aclaración y Sello:	Lic. Rossana Goiburú Duré Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Adriana Ysabel González Castro	C. I. C. Nº	3.628.378
Dependencia:	Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica	Cargo o función que desempeña:	Coordinadora
Lugar de la Comisión:	FENOB - Coronel Oviedo, Dpto. Caaguazú	Fecha de la Comisión:	11 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	-Participar en la Jornada de Iniciación Científica realizada en la FENOB, Filial Cnel. Oviedo -Coordinar la logística del evento		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	15 de octubre de 2024
Vº Bº Director General:	V° B°	Aclaración y Sello:	Prof. Dr. Javier E. Barúa Chamorro Encargado de Despacho DGICT - UNA

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Héctor David Nakayama Nakashima	C. I. C. Nº	1.509.175
Dependencia:	CEMIT/UNA	Cargo o función que desempeña:	Investigador
Lugar de la Comisión:	FENOB - Coronel Oviedo, Dpto. Caaguazú	Fecha de la Comisión:	11 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	-Disertante en la Jornada de Iniciación Científica realizada en la FENOB, Filial Cnel. Oviedo		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	15 de octubre de 2024
Vº Bº Director General:	V°B°	Aclaración y Sello:	Prof. Dr. Javier E. Barúa Chamorro Encargado de Despacho DGICT - UNA

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Cristian David Cantero Aquino	C. I. C. Nº	1.837.536
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Secretario General de la UNA
Lugar de la Comisión:	Ayolas - Dpto. Misiones	Fecha de la Comisión:	10 y 11 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	• **Participar en la Mesa de Honor de la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería de la UNA.** • **Pernocte** • **Retorno**		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	15/10/24
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Ing. Quím. Cristian David Cantero A. Secretario General Universidad Nacional de Asunción

5772140

C: 018-02441984-152 UBICACION: PN-11-21-001-536

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 08-05-2019

Crio.Ppal MCP Inocencio Escobar
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY1837536<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8306225M2905084PRY<<<<<<<<<<<8
CANTERO<AQUINO<<CRISTIAN<DAVID

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
CANTERO AQUINO
CRISTIAN DAVID

FECHA DE NACIMIENTO
22-06-1983

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
08-05-2029

1837536

FIRMA INTERESADO

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1455/2024

07 OCT 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 0185-01-2024 de fecha 01 de octubre de 2024, del Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO A., Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, por el cual solicita autorización para el uso de un vehículo institucional y la provisión de viático para participar de la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas, Dpto. de Misiones. La salida está prevista para el día jueves 10 de octubre y el retorno para el viernes 11 de octubre de 2024, a las 15:30 horas aproximadamente;

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución CGR Nº 605/22 del 01 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1.092/2024 del 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₲ 500.000 (guaraníes quinientos mil) a favor de **CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO**, en el Marco de su participación de la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas, Dpto. de Misiones. La salida está prevista para el día jueves 10 de octubre y el retorno para el viernes 11 de octubre de 2024, a las 15:30 horas aproximadamente; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

Art. 2º.- DISPONER que la beneficiaria deberá presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6.511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/ltfa
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1509/2024
09 OCT 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO DEL Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO Y SE DESIGNA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución N° 1455/2024 de fecha 07 de octubre de 2024 del Rectorado "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30" a favor del Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, quien participará de la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas, los días jueves 10 y viernes 11 de octubre de 2024; y designa a la Mst. MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ, como Encarga de Despacho de la Secretaría General de la UNA;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- AUTORIZAR la comisión de trabajo del Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO**, Secretario General de la Universidad Nacional de Asunción, los días jueves 10 y viernes 11 de octubre de 2024.

Art. 2°.- DESIGNAR a la Mst. **MARIA VICTORIA TORRES DE GONZALEZ**, como Encargada de Despacho de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Asunción, el día jueves 10 de octubre de 2024, en reemplazo del Ing. Quím. CRISTIAN DAVID CANTERO AQUINO, sin perjuicio de sus funciones como Directora de la Dirección de Gestión de Documentos de la Secretaría General de la UNA.

Art. 3°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/gvs
Secretaría General

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telèfax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Secretario General de la UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil —) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Ayolas - Misiones, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 10/10/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:
Nombre y Apellido del beneficiario: Cristian Cantero
C.I.C. N°: 1.837.536

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0018171

☐ Ordinario

☑ Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: BKO 546 Nº de Orden Asignado: 09

Marca y Modelo: TOYOTA R.A.S.P. Nº: E-00026663 Area asignada: SECRET GENERAL

Conductor Autorizado: ING. CRISTIAN D. CANTERO – ALEJANDRO MORAL G.

Días estimados de la Misión: Desde el 10 / 10 / 2024 Hasta el: 11 / 10 / 2024

Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las: 15 : 30 –

Km. de Salida: 170.638 – Km. de Vuelta: 171.319 –

Km. estimado de Recorrido: Km. real Recorrido:

Consumo estimado x 100 Km. Lts:

Ing. Quím. Cristian David Cantero A.
Secretario General
Universidad Nacional de Asunción

TRABAJO A REALIZAR:

TRASLADO DEL SECRETARIO GENERAL A LA CIUDAD DE AYOLAS ALTO PARANÁ DE CONFORMIDAD DE COBERTURA DE GASTO DE LA FAC. DE INGENIERÍA - FILIAL AYOLAS.

FECHA: 10 / 10 / 2024

Arq. Ena Narváez
Directora de Mantenimiento
Responsable del Area al que fue Asignado el Automotor
D.G.O.T.I. Rectorado - U.N.A.

Ref. Memo N: 0185-01-2024 –

Serigraf S.R.L. - 021 672 028

Universidad Nacio
SECRETARÍA
www.una
C. Elect.: sgenera
Telefax: 595 – 21 – 58
CP: 2160, San Loren
Campus de la UNA, San L

gdoc
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - Rectorado
Exp N°: 37045/2024
01/10/2024 10:06
creador: CYNTHIA TERESA FERNANDEZ BENITEZ
Solicitante: SECRETARIA GENERAL -- RUC= SG
TRÁMITE: ASUNTOS

Memorando N° .0185..-00-20

A: Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**, Rectora

DE: Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**, Secretario General

FECHA: 01 de octubre de 2024

MOTIVO: **SOLICITAR AUTORIZACIÓN PARA USO DE UN MÓVIL INSTITUCIONAL Y PROVISIÓN DE VIÁTICO.**

Por el presente me dirijo a usted, a los efectos de solicitar autorización para el uso un móvil institucional y la provisión de viático, para participar de las Ceremonias de Colación de Grado, conforme al siguiente detalle:

SALIDA RETORNO	FECHA	FACULTAD	CIUDAD	HORA DE INICIO
Salida: 10/10/24 a las 06:00 hs **Retorno: 11/10/24 a las 15:30 hs**	10/10/2024	Ingeniería - Filial Ayolas	**Ayolas**	17:00

Atentamente.

CDCA/gvs
Secretaría General

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Carlos Daniel Urbieta Paiva	C. I. C. Nº	762.655
Dependencia:	LOGISTICA – DGOTI	Cargo o función que desempeña:	CHOFER
Lugar de la Comisión:	Santa Rosa del Aguaray – Dpto. de San Pedro.	Fecha de la Comisión:	4 al 06 /octubre/2024
Descripción de las actividades realizadas:	TRASLADO A UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LA COMUNIDAD TÁVA GUARANÍ – DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL AGUARAY – DPTO. DE SAN PEDRO. CON SALIDA EL VIERNES 04 Y RETORNO EL DOMINGO 06 DE OCTUBRE DE 2024 EN HORAS DE LA TARDE.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	16-10-2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Ing. REINALDO LÓPEZ COLMÁN Director General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
28 OCT 2024
Dirección General de Administración y Finanzas
Nº: 3829 Para: 8:10
Receptor:
Marcelo Otaño
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

RECTORADO U.N.A.
Dirección General de Administración y Finanzas
☐ TESORERÍA
☒ CONTABILIDAD
☐ CONTRATACIONES
☐ PRESUPUESTO
☐ INFORMÁTICA
☐ CGADM.
☐ CGF.
☐ OTROS:.....
Para:.....
Fecha: 28/10/24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
5 NOV 2024
DPTO. DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Nº: 3829 Hora: 10:58
Receptor:
Abg. Lorena Bernal Ortiz
Dpto. de Rendición de Cuentas
Dirección de Contabilidad - UNA

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
URBIETA PAIVA
CARLOS DANIEL

FECHA DE NACIMIENTO
01-11-1962

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
11-02-2030

SEXO
Masculino

762655

6440579

IC: 576-01541963-152 UBICACION: PN-11-18-578-655

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 11-02-2020

Cnia.Pyal MCP Reinaldo Lopez
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY762655<<<1<<<<<<<<<<<<<<<
6211017M3002119PRY<<<<<<<<<<<0
URBIETA<PAIVA<<CARLOS<DANIEL<<

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1442 / 2024
04 OCT 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGOTI N° 542/2024 del Prof. Ing. REINALDO LOPEZ COLMAN, Director General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, solicita el pago de viático para el chofer Carlos Daniel Urbieta, quien realizará el traslado de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales a la Comunidad Táva Guaraní – del Distrito de San Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro, para los días 4, 5 y 6 de octubre de 2024;

La Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2024 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viáticos y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una comisión oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución CGR Nº 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₲ 1.000.000 (guaraníes un millón) a favor del funcionario **CARLOS DANIEL URBIETA PAIVA**, chofer quien realizará el traslado de un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales a la Comunidad Táva Guaraní – del Distrito de San Rosa del Aguaray, Departamento de San Pedro, para los días 4, 5 y 6 de octubre de 2024. La salida será el viernes 4 de octubre a las 06:30 y el retorno el domingo 6 de octubre de 2024 a las 16:00; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

Art. 2º.- DISPONER que el beneficiario deberá presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZVM/CDCA/MMV/clrs

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 07 de octubre de 2024

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Carlos Daniel Ulrich
C.I.C. N.°: 762655 **Cargo:** Chofer
Dependencia: Logística - DGOTI
Domicilio particular: Km 29 - Villa Alta - Itauguá
Teléfono: 0994-705646 **Interno número:**
Vínculo laboral: ☐ Permanente ☑ Contratado ☐ Comisionado de otra Institución

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
DGGDTH - Rectorado UNA
07 OCT 2024

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

☐ Solicitar permiso por:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor**
- ☐ **Enfermedad del Funcionario** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ **Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos** (Se adjunta Certificado Médico)

☑ Justificar ausencia por:
- ☑ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación)
- ☐ **Estudios o capacitación** (Se adjunta Documentación)
- ☐ **Pap-Mamografía** (Ley N° 3803/09)
- ☐ **Exámenes de Próstata o Colon** (Ley N° 6280/19)
- ☐ **Licencia Sindical**
- ☐ **Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)**

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo.

Fecha/s: (días 4-5-6 de octubre) 04/10/24, se adjunta nota DGOTI-523/24

Obs: Traslado a estudiantes y profesores de FACSO a la comunidad TAVA - Guarani - San Pedro

☐ **Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20...,**
desde:.....hasta:....., por motivo:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor**
- ☐ **Salud** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación)

☐ **Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20...,**
desde:.....hasta:....., por motivo:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor**
- ☐ **Salud** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación)

☐ Solicitar permiso por:
☐ Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:
- 126 días corridos ☐
- 168 días corridos ☐

(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015: ☐
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles) ☐
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del ...../...../.....
al ...../...../.....

Obs:

Solicitar permiso por **Lactancia**:

☐ *Primera vez:*
del ...../...../.....
al ...../...../.....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....:.....

☐ *Prórroga:*
del ...../...../.....
al ...../...../.....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....:.....

Obs:

Justifica ausencia por DUELO, *por fallecimiento de:*

Padres:	☐	(8 días calendario)
Cónyuge:	☐	(8 días calendario)
Hijos:	☐	(8 días calendario)
Hermanos:	☐	(2 días hábiles)
Abuelos:	☐	(2 días hábiles)
Tíos:	☐	(2 días hábiles)
Nietos:	☐	(2 días hábiles)
Suegros:	☐	(2 días hábiles)

del ...../...../.....
al ...../...../.....

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el V°B° del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Firma y Sello del/a solicitante	Arq. Ena Narváez Directora de Mantenimiento DGOTI - Rectorado - UNA V°B° Director de la Dependencia	Ing. RENALDO LÓPEZ COLMÁN Director General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura UNA V°B° Director General de la Dependencia

Silvia Mendoza DGGDTH - DAP UNA Responsable de la Recepción del Permiso	V°B° Director DAP - DGGDTH	V°B° Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por:

Denegado por: *Motivo:*

Firma: *Fecha:*

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de .....Chofer....., que en la fecha he recibido la suma de Gs. 1.000.000.- (Guaraníes .....Un millón.....) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a ...Tava Guarani - San Pedro..., de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha del 4 al 6/10, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:
Nombre y Apellido del beneficiario: Carlos Daniel Urieta
C.I.C. N°: 762.655.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0018137

☐ Ordinario

☑ Extraordinario

Vehículo Tipo: FURGONETA Chapa Nº: BEC 740 Nº de Orden Asignado: 77

Marca y Modelo: HYUNDAI H1 R.A.S.P. Nº: E00025830 Area asignada: RECTORADO

Conductor Autorizado: CARLOS DANIEL URBIETA -

Días estimados de la Misión: Desde el 04 / 10 / 2024 Hasta el: 06 / 10 / 2024

Horas estimadas de la Misión: desde las: 00 : 30 Hasta las: 16 : 00 -

Km. de Salida: 171.196 - Km. de Vuelta: 171.889 -

Km. estimado de Recorrido: Km. real Recorrido: 693 -

Consumo estimado x 100 Km. Lts:

TRABAJO A REALIZAR:

TRASLADO DE 8 (OCHO) ESTUDIANTES DE FACSO A LA COMUNIDAD TAVA GUARANI DE STA ROSA DEL AGUARAY.

FECHA: 04 / 10 / 2024.

Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor

ARQ. [illegible]

Directora de Mantenimiento

D.G.O.T.I. Rectorado - U.N.A.

Serigraf S.R.L. - 021 672 028

Técnico I - [illegible]

Universidad Nacional [illegible]

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
www.una.py
C. Elect.: dgoti@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO D.G.O.T.I. Nº 523 2024

A:	Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora Dirección de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción.
DE:	Prof. Ing. **REINALDO LOPEZ COLMAN.**, Director General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Universidad Nacional de Asunción.
FECHA:	27 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
REF.:	PEDIDO DE MINI BUS.

Por el presente, me dirijo a la Señora Directora del Gabinete de la Rectora, a fin de hacer referencia a la Nota D. FACSO Nº 287/2024 de la Prof. ADA VERA ROJAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, en el cual solicita el uso del MINI BUS, para realizar un viaje planificado los dias 04, 05 y 06 de octubre del año en curso, a la COMUNIDAD TAVA GUARANI del Distrito de Santa Rosa del Aguaray, Departamente de San Pedro.

Se informa por este medio, que el vehiculo solicitado, no cuenta en esa fecha con ningun compromiso agendado, por lo que es factible lo solicitado.

El chofer designado es el funcionario CARLOS DANIEL URBIETA, con C.I.Nº 762.655, para lo cual solicito la gestion del viatico correspondiente.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración

Se eleva a la Sra Rectora para los fines pertinentes

Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo
Directora de Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

RLC/civg
DGOTI

MESA DE ENTRADA
27 SEP 2024
Nº 154
Hora 12:35
Técnico I - Gabinete del Rectorado
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO D.G.O.T.I. Nº 742 /2024

A:	Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**, Directora General Dirección General de Administración y Finanzas Universidad Nacional de Asunción.
DE:	Prof. Ing. **REINALDO LOPEZ COLMÁN**, Director General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Universidad Nacional de Asunción.
FECHA:	03 DE OCTUBRE DE 2024.
REF:	SOLICITAR VIÁTICO PARA VIAJE A SANTA ROSA DEL AGUARAY.

Por este medio me dirijo a Usted a los efectos de solicitar viático para el siguiente chofer, quien trasladará a un grupo de estudiantes a la Comunidad Táva Guarani – del Distrito de Santa Rosa del Aguaray – Departamento de San Pedro, los días 04, 05 y 06 de octubre del año en curso.

- CARLOS DANIEL URBIETA, C.I.Nº 762.655

Adjunto al mismo el MEMORANDO A.T. Nº 0652024 del Área de Transporte dependiente de la Dirección de Mantenimiento.

Aguardando una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarla con mi más distinguida consideración.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
3 OCT 2024
Dirección General de Administración y Finanzas
3829 Hora: 12:59
Recibido por: Marcelo Otaño
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

RECTORADO U.N.A.
Dirección General de Administración y Finanzas
☐ TESORERÍA
☐ CONTABILIDAD
☐ CONTRATACIONES
☐ PRESUPUESTO
☐ INFORMÁTICA
☐ CGADM.
☒ CGF.
☐ OTROS:.....
Para:.....
Fecha: 03/10/24

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

RLC/civg
DGOTI

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Julio A. Giménez P.	C. I. C. Nº	2.491.494
Dependencia:	Gabinete	Cargo o función que desempeña:	Chofer
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Encarnación Dpto. de Itapuá.	Fecha de la Comisión:	18/10/2024 a 19/10/2024
Descripción de las actividades realizadas:	Trasladar a la Directora de Gabinete en el 2° Congreso Nacional sobre Cambio Global 2024, en la Ciudad de Encarnación Dpto. de Itapuá		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	29/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Patricia M. Barcino Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Javier Enrique Barúa Chamorro	C. I. C. Nº	3.298.051
Dependencia:	Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica	Cargo o función que desempeña:	Director General
Lugar de la Comisión:	FENOB - Coronel Oviedo, Dpto. Caaguazú	Fecha de la Comisión:	11 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	Orador y participante en la Jornada de Iniciación Científica realizada en la FENOB, Filial Cnel. Oviedo		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	15 de octubre de 2024
Vº Bº Director General:	Prof. Dr. Javier E. Barúa Chamorro Encargado de Despacho DGICT - UNA	Aclaración y Sello:	

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Samuel Josué Enciso Cardozo	C. I. C. Nº	4.959.953
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que	Funcionario de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la comisión	San Pedro del Ycuamandyyú	Fecha de la Comisión:	17 y 18/10/2024
Descripción de las actividades realizadas:	• Verificación del montaje dispuesto para las ceremonias. • Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para las ceremonias. • Verificación de diplomas de grado para las ceremonias. • Coordinación de detalles protocolares con los pares de las Unidades Académicas. • Orientación protocolar a los graduados sobre la ceremonia. • Verificación sonido/audio para las ceremonias. • Maestría de ceremonias.		
Firma del Beneficiario:	Samuel Josué Enciso Cardozo Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	29/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Patricia M. Barreto Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Luis Fernando Mosqueira Báez	C. I. C. Nº	3.983.645
Dependencia:	Gabinete de la Rectora	Cargo o función que desempeña:	CHOFER DE LA RECTORA
Lugar de la Comisión:	Encarnación, Dpto. Itapúa	Fecha de la Comisión:	18 y 19 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	❖ Trasladar a la Señora Rectora para participar del 2do Congreso Nacional sobre Cambio Global 2024, realizado en la Universidad Nacional de Itapúa. ❖ Pernocte. ❖ Retorno.		
Funcionaria		Fecha de Elaboración del Informe:	
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Patricia M. Barcino Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Ángel Manuel Benítez Rodríguez	C. I. C. Nº	3.544.259
Dependencia:	Dirección General de Extensión Universitaria del Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Director General
Lugar de la Comisión:	San Estanislao – San Pedro	Fecha de la Comisión:	27/09/2024
Descripción de las actividades realizadas:	En el marco de la Comisión Interinstitucional de la Universidad Nacional de Asunción y las facultades adherentes, tengo el agrado de comunicar que se ha realizado una visita de apoyo para la inauguración de los **Juegos Universitarios** en San Estanislao de San Pedro. Esta actividad se llevó a cabo con el propósito de fortalecer los lazos de colaboración y apoyo entre las instituciones participantes, así como fomentar la integración y el desarrollo de la vida deportiva universitaria en la región.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	03/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Ángel Manuel Benítez Rodríguez Ing. Agr. Ángel M. Benítez R. Director General Dirección General de Extensión Universitaria Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Zully Vera de Molinas	C. I. C. Nº	695.578
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Rectora
Lugar de la Comisión:	Encarnación – Depto. De Itapuá	Fecha de la Comisión:	18 y 19 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	El 2° Congreso Nacional sobre Cambio Global, organizado por el Centro de Investigación del Cambio Global (CICAG), se llevó a cabo los días 18 y 19 de octubre de 2024 en la Universidad Nacional de Itapúa (UNI). El evento contó con la colaboración de instituciones nacionales e internacionales y buscó ofrecer una plataforma de diálogo y análisis sobre los desafíos y oportunidades en la mitigación y adaptación al cambio global. El principal objetivo del congreso consistió en generar un espacio de diálogo entre actores nacionales e internacionales interesados en el cambio global. El encuentro permitió a la academia y a la sociedad identificar y analizar temáticas relevantes y prioritarias que debieron ser profundizadas a través de la investigación aplicada. Con ello, se buscó contribuir a la construcción de soluciones científicas y prácticas frente a la emergencia climática que enfrentó el mundo. Las actividades del congreso reunieron a especialistas y representantes de diversas organizaciones vinculadas a la protección ambiental y a otras áreas relacionadas con el ambiente, incluidos actores clave del ámbito académico. Esta confluencia de expertos permitió un intercambio enriquecedor de ideas, fortaleciendo las sinergias entre la investigación y la acción concreta para contrarrestar los efectos del cambio climático en distintas escalas.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	23/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO – UNA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

NOMBRE Y APELLIDO	CARLOS DUARTE	C.I.C	2 278 126
DEPENDENCIA:	VICERRECTORADO	CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	CHOFER
LUGAR DE LA COMISIÓN:	CIUDAD DECONCEPCIÓN – DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN.	FECHA DE COMISIÓN:	02 al 03 /10 / 2024
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	TRASLADAR AL VICERRECTOR AL EL CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA "PAPAPYKUAA" – UNC (CIUDAD DE CONCEPCIÓN)		
FIRMA DEL BENEFICIARIO:		FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	04/ 10 / 2024
V°B° DIRECTOR GENERAL:	Prof. Dr. Miguel W. Torres Numbay Vicerrector Universidad Nacional de Asunción	ACLARACIÓN Y SELLO	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · VITAM IMPENDERE VERO · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · 1889

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546

CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	María Leticia Valdez Sanabria	C. I. C. Nº	3.362.358
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que	Funcionaria de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la comisión	San Pedro del Ycuamandyyú	Fecha de la Comisión:	17 y 18/10/2024
Descripción de las actividades realizadas:	• Verificación del montaje dispuesto para las ceremonias. • Disposición de los elementos de Ceremonial necesarios para las ceremonias. • Verificación de diplomas de grado para las ceremonias. • Coordinación de detalles protocolares con los pares de las Unidades Académicas. • Orientación protocolar a los graduados sobre la ceremonia. • Verificación sonido/audio para las ceremonias. • Asistencia al maestro de ceremonias. • Recepción de autoridades e invitados especiales. • Asistir a las autoridades durante las ceremonias.		
Firma del Beneficiario:	Lic. María Leticia Valdez Sanabria Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	23/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello	Lic. Patricia M. Barciro Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

Informe de las Actividades Realizadas

"JUEGOS UNIVERSITARIOS SANTANI 2024"

Universidad Nacional de Asunción – Filial Santaní

FECHA	ACTIVIDADES
Viernes 27 de Setiembre del 2024	El MSc. Jorge R. Madelaire Alarcón, Director General de Planificación y Desarrollo del Rectorado de la UNA, ha participado de la Comitiva que acompañó a la Rectora de la Universidad Nacional de Asunción a la Inauguración de los Juegos Universitarios Santaní 2024, en la cual los estudiantes de la Filial Santaní han participado de dicho evento demostrando su compromiso, y dejando en alto el nombre de la Institución. Observación: Cabe recalcar que la salida de la Institución debía realizarse en horas de la mañana, partiendo recién al mediodía 13:00 y realizando una parada en la Ciudad de Mariano Roque Alonso para almorzar y continuar luego con el viaje.

Lic. MSc. Jorge R. Madelaire Alarcón
Director General
Dirección General de Planificación y Desarrollo
Rectorado - UNA

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Patricia M. Bareiro C.	C. I. C. Nº	3.337.843
Dependencia:	Gabinete	Cargo o función que desempeña:	Directora de Gabinete
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Encarnación Dpto. de Itapuá.	Fecha de la Comisión:	18/10/2024 a 19/10/2024
Descripción de las actividades realizadas:	Asistir y acompañar a la Sra. Rectora en el 2° Congreso Nacional sobre Cambio Global 2024, en la Ciudad de Encarnación Dpto. de Itapuá		
Firma del Beneficiario:	Lic. Patricia M. Bareiro Cardoz Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	25/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Universidad Nacional de Asunción

8/10

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Carlos Daniel Urbieta Paiva	C. I. C. Nº	762.655
Dependencia:	LOGISTICA – DGOTI	Cargo o función que desempeña:	CHOFER
Lugar de la Comisión:	Coronel Oviedo – Dpto. de Caaguazú.	Fecha de la Comisión:	10 y 11 /octubre/2024
Descripción de las actividades realizadas:	TRASLADO DEL STAFF DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA DAR COBERTURA "JORNADAS DE INICIACIÓN CIENTÍFICA" EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA - FILIAL CORONEL OVIEDO. CON SALIDA EL JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024 EN HORAS DE LA TARDE Y RETORNO EL VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024 EN HORAS DE LA TARDE.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	16-10-2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Ing. REINALDO LÓPEZ COLMÁN Director General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A.

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Cristian David Cantero Aquino	C. I. C. Nº	1.837.536
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Secretario General de la UNA
Lugar de la Comisión:	San Pedro del Ycuamandyyú, Dpto. San Pedro del Ycuamandyyú	Fecha de la Comisión:	17 y 18 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	• **Asistir a la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.** • **Asistir a la Ceremonia de Colación de Grado de la Facultad de Filosofía.** • **Pernocte en Santa Rosa del Aguaray** • **Retorno**		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Ing. Quím. Cristian David Cantero A. Secretario General Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	**Evelia Meza Maldonado**	C. I. C. Nº	**1712774**
Dependencia:	**DRIC-SG-UNA**	Cargo o función que desempeña:	**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN**
Lugar de la Comisión:	**Caaguazú- Coronel Oviedo**	Fecha de la Comisión:	**10 y 11 de octubre de 2024**
Descripción de las actividades realizadas:	Moderadora de la Mesa Redonda con jóvenes investigadores de la UNA que presentarán a Paraguay en las JJI internacional en noviembre próximo en Uruguay. Como representante titular del Comité de Comunicación y Medios de AUGM. Entrenamiento y asesoramiento a los jóvenes para la presentación de sus investigaciones en lenguaje sencillo y coloquial con técnicas de seguridad y manejo de comunicación efectiva.		
Firma del Beneficiario:	Lic. Evelia Meza Maldonado Directora Dirección de Relaciones Institucionales y Comunicaciones Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	**15/10/2024**
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	

7/9

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Cristina Pazos Bordón	C. I. C. Nº	2.120.766
Dependencia:	Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica	Cargo o función que desempeña:	Técnico I
Lugar de la Comisión:	FENOB - Coronel Oviedo, Dpto. Caaguazú	Fecha de la Comisión:	11 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	-Participar en la Jornada de Iniciación Científica realizada en la FENOB, Filial Cnel. Oviedo -Apoyar en la logística del evento		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	15 de octubre de 2024
Vº Bº Director General:	Vº Bº	Aclaración y Sello:	Prof. Dr. Javier E. Barria Chamorro Encargado de Despacho DGICT - UNA

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Juan Auriel Paciello Gómez	C. I. C. Nº	3.528.761
Dependencia:	DRIC-SG-UNA	Cargo o función que desempeña:	Comunicador
Lugar de la Comisión:	San Pedro del Ycuamandyyú	Fecha de la Comisión:	17 y 18 de octubre del 2024
Descripción de las actividades realizadas:	Cobertura de prensa de las ceremonias de colación de las facultades de Derecho y Ciencias Sociales; y Filosofía, filial San Pedro del Ycuamandyyú. Cobertura fotográfica Gestión de la información Redacción de material para difusión		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	21/10/2024
Vº Bº Director General:	P.A.	Aclaración y Sello:	Giuto Bello

10/11

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	María del Rosario Rodríguez Alvarenga	C. I. C. Nº	5.414.713
Dependencia:	DGR	Cargo o función que desempeña:	Funcionaria DGR
Lugar de la Comisión:	Ciudad del Este – Depto. De Alto Paraná	Fecha de la Comisión:	04 y 05 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	Acompañamiento, asistencia técnica y protocolar a la Señora Rectora en el Congreso Nacional de Mujeres Líderes en Derecho 2024, realizado el día 04 de octubre de 2024 en Alto Paraná, en donde mujeres destacadas de diferentes sectores han compartido sus conocimientos a través de distintos paneles.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	11-10-2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Patricia M. Barciro Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO – UNA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

NOMBRE Y APELLIDO	MIGUEL TORRES ÑUMBAY	C.I.C	930 486
DEPENDENCIA:	VICERRECTORADO	CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	VICERRECTOR-RECTOR EN EJERCICIO
LUGAR DE LA COMISIÓN:	CIUDAD DECONCEPCIÓN – DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN.	FECHA DE COMISIÓN:	02 al 03 /10 / 2024
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL DE EDUCACIÓN MATEMÁTICA "PAPAPYKUAA" – UNC (CIUDAD DE CONCEPCIÓN)		
FIRMA DEL BENEFICIARIO:		FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	04/ 10 / 2024
V°B° DIRECTOR GENERAL:		ACLARACIÓN Y SELLO Prof. Dr. Miguel W. Torres Ñumbay Vicerrector Universidad Nacional de Asunción	

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	**Gloria Marlene Machado Solís**	C. I. C. Nº	**4993421**
Dependencia:	**DRIC-SG-UNA**	Cargo o función que desempeña:	**PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN**
Lugar de la Comisión:	**Caaguazú- Coronel Oviedo**	Fecha de la Comisión:	**10 y 11 de octubre de 2024**
Descripción de las actividades realizadas:	Cobertura fotográfica y transmisión en vivo de la "Jornada de Iniciación Científica" de la UNA, en la Facultad de Enfermería y Obstetricia (FENOB-UNA), filial Cnel. Oviedo. https://www.facebook.com/share/wgLcP87tfHwkLwNu/ https://www.youtube.com/playlist?list=PLLlauZQcL4kVv5Y0IpIXnLsiVIclQ8Tcu		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	**15/10/2024**
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Cecilia Meza Maldonado Directora Dirección de Relaciones Institucionales y Comunicaciones Universidad Nacional de Asunción

9/10

RECTORADO – UNA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

NOMBRE Y APELLIDO	MIGUEL TORRES ÑUMBAY	C.I.C	930 486
DEPENDENCIA:	VICERRECTORADO	CARGO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA	VICERRECTOR-RECTOR EN EJERCICIO
LUGAR DE LA COMISIÓN:	SAN PEDRO DEL UCA MANDYYÚ – SANTA ROSA DEL YCUA DEL AGUARAY-DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO.	FECHA DE COMISIÓN:	17 al 18 /10 / 2024
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:	PRESIDIR LA CEREMONIA DE COLACIÓN DE GRADOS DE DERECHO Y FILOSOFIA.		
FIRMA DEL BENEFICIARIO:	Prof. Dr. Miguel W. Torres Ñumbay Vicerrector Universidad Nacional de Asunción	FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME:	21/ 10 / 2024
V°B° DIRECTOR GENERAL:		ACLARACIÓN Y SELLO	

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Zully Vera de Molinas	C. I. C. Nº	695.578
Dependencia:	Rectorado	Cargo o función que desempeña:	Rectora
Lugar de la Comisión:	Ciudad del Este – Depto. De Alto Paraná	Fecha de la Comisión:	04 y 05 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	Participación en el Congreso Nacional de Mujeres Líderes en Derecho 2024, realizado el día viernes 05 de octubre de 2024, en Ciudad del Este – Depto. De Alto Paraná, donde mujeres destacadas de diferentes sectores compartieron sus conocimientos a través de diversos paneles. La apertura contó con una conferencia magistral titulada "El Conocimiento de la Ley como una Herramienta de Liderazgo: Construyendo un Entorno Laboral Más Justo e Inclusivo", a cargo de María del Pilar Callizo, miembro del Consejo de la Federación Interamericana de Abogados. Durante el evento, se llevaron a cabo varios paneles, comenzando con el tema "Conociendo y Defendiendo Nuestros Derechos: Lucha contra la Violencia y el Fortalecimiento Legal de la Mujer". Asimismo, presenté mi testimonio como lideresa en el ámbito académico en la educación superior. Este encuentro congregó a destacadas líderes femeninas, quienes intercambiaron experiencias y perspectivas desde sus respectivos ámbitos de influencia, promoviendo un enfoque en el que la justicia y la igualdad se entrelazaban en el proceso de transformación social.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	11/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Prof. Dra. Zully Vera de Molinas Rectora Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Robert Alexander Campuzano Paredes	C. I. C. Nº	4.474.089
Dependencia:	Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica	Cargo o función que desempeña:	Profesional
Lugar de la Comisión:	FENOB - Coronel Oviedo, Dpto. Caaguazú	Fecha de la Comisión:	11 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	-Participar en la Jornada de Iniciación Científica realizada en la FENOB, Filial Cnel. Oviedo -Soporte técnico en la logística del evento		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	15 de octubre de 2024
Vº Bº Director General:	V° B°	Aclaración y Sello:	Prof. Dr. Javier E. Barúa Chamorro Encargado de Despacho DGICT - UNA

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA
INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Samuel Josué Enciso Cardozo	C. I. C. Nº	4.959.953
Dependencia:	Gabinete del Rectorado	Cargo o función que	Funcionario de Ceremonial y Protocolo
Lugar de la comisión	Coronel Oviedo	Fecha de la Comisión:	10 y 11/10/2024
Descripción de las actividades realizadas:	• Verificación del montaje dispuesto para el evento. • Disposición de los elementos de ceremonial necesarios para el evento. • Maestría de Ceremonia.		
Firma del Beneficiario:	Samuel Josué Enciso Cardozo Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción	Fecha de Elaboración del Informe:	15/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Lic. Patricia M. Barcino Cardozo Directora de Gabinete del Rectorado Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Francisco Ramírez Rivarola	C. I. C. Nº	3.265.673
Dependencia:	Dirección General de Postgrado y Relaciones Internacionales	Cargo o función que desempeña:	Director de Relaciones Internacionales
Lugar de la Comisión:	Ciudad de Pilar - Ñeembucú	Fecha de la Comisión:	24 al 25 de setiembre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	Participar de la 36° Encuentro Internacional de la Red ZICOSUR Universitaria Se adjunta programa del Encuentro.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	04/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Prof. Dr. EDGAR A. SÁNCHEZ BÁEZ Director General Dirección General de Postgrado y RRII Rectorado UNA

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Dionerio Godoy Fariña	C. I. C. Nº	1.336.147
Dependencia:	LOGISTICA – DGOTI	Cargo o función que desempeña:	CHOFER
Lugar de la Comisión:	Ayolas – Dpto. de Misiones	Fecha de la Comisión:	10 y 11 /octubre/2024
Descripción de las actividades realizadas:	TRASLADO DEL STAFF DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA DAR COBERTURA A LA CEREMONIA DE COLACIÓN DE GRADOS DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA – FILIAL AYOLAS. CON SALIDA EL JUEVES 10 DE OCTUBRE DE 2024 EN HORAS DE LA MAÑANA Y RETORNO EL VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024 EN HORAS DE LA MAÑANA.		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	14-10-2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Ing. REINALDO LÓPEZ COLMÁN Director General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
GODOY FARIÑA
DIONERIO

FECHA DE NACIMIENTO
13-10-1962

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
COSTA MBOCAYATY

FECHA DE VENCIMIENTO
09-10-2028

1366147

IC: 2274259197-028 UBICACION: PN-11-21-001-147

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO FECHA DE EMISION: 09-10-2018

IDPRY1366147<<0<<<<<<<<<<<<<<<
6210135M2810098PRY<<<<<<<<<<<0
GODOY<FARINXXA<<DIONERIO<<<<<<

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 328 5380/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1456/2024
07 OCT 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGR Nº 426/2024 de fecha 1 de octubre de 2024 de la Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo, Directora de la Dirección de Gabinete del Rectorado, por el cual solicita la provisión de viatico en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el día jueves 10 de octubre de 2024, a las 17:00 horas. La salida esta prevista para el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 07:30 horas y el retorno el viernes 11 de octubre de 2024 en el transcurso de la mañana. La Pernoctación será en la ciudad de Ayolas;

La Resolución Nº 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₲ 2.000.000 (guaraníes dos millón) a favor de los funcionarios mencionados mas abajo, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el día jueves 10 de octubre de 2024, a las 17:00 horas. La salida esta prevista para el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 07:30 horas y el retorno el viernes 11 de octubre de 2024 en el transcurso de la mañana. La Pernoctación será en la ciudad de Ayolas; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	2	₲ 500.000.-
MARIA LETICIA VALDEZ SANABRIA	2	₲ 500.000.-
JUAN AURIEL PACIELLO GOMEZ	2	₲ 500.000.-
DIONERIO GODOY FARIÑA	2	₲ 500.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/japb
DGAYF

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 09 de Octubre de 2024

Señor

Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

Presente

Nombres y Apellidos: Dionisio Godoy

C.I.C. N.°: 1.366.747 **Cargo:** CHOFER

Dependencia: DGGTI

Domicilio particular: Alberdi 1400 c/ Andres Barbero San Lorenzo

Teléfono: 0981-124-128 **Interno número:**

Vínculo laboral: ☒ Permanente ☐ Contratado ☐ Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

☐ Solicitar permiso por:

☐ Justificar ausencia por:

- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor**
- ☐ **Enfermedad del Funcionario** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ **Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☒ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación)
- ☐ **Estudios o capacitación** (Se adjunta Documentación)
- ☐ **Pap-Mamografía** (Ley N° 3803/09)
- ☐ **Exámenes de Próstata o Colon (Ley** N° 6280/19)
- ☐ **Licencia Sindical**
- ☐ **Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)**

Lic. IRENE MARTÍNEZ V.
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
DGGDTH - Rectorado UNA

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo.
09 OCT 2024

Fecha/s: 10 y 11-10-2024

Obs: Elección de Grado Facultad de Ingeniería Filial Asunción.

☐ **Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20...,**
desde:.....hasta:....., por motivo:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor**
- ☐ **S** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación)

☐ **Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20...,**
desde:.....hasta:....., por motivo:
- ☐ **Razones atendibles o de Fuerza Mayor**
- ☐ **Salud** (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ **Comisión de Trabajo** (Se adjunta Documentación)

☐ Solicitar permiso por:

☐ Justificar ausencia por:

Maternidad - Ley 5508/2015:
- ☐ 126 días corridos
- ☐ 168 días corridos

(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015: ☐
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)

Matrimonio: (5 días hábiles) ☐
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del ...../...../.....
al ...../...../.....

Obs:

Solicitar permiso por **Lactancia**:

☐ *Primera vez:*
del ...../...../.....
al ...../...../.....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....:.....

☐ *Prórroga:*
del ...../...../.....
al ...../...../.....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....:.....

Obs:

Justifica ausencia por DUELO, *por fallecimiento de:*

Padres:	☐	(8 días calendario)
Cónyuge:	☐	(8 días calendario)
Hijos:	☐	(8 días calendario)
Hermanos:	☐	(2 días hábiles)
Abuelos:	☐	(2 días hábiles)
Tíos:	☐	(2 días hábiles)
Nietos:	☐	(2 días hábiles)
Suegros:	☐	(2 días hábiles)

del ...../...../.....
al ...../...../.....

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario, con el Vº Bº del superior jerárquico es exclusiva responsabilidad del/a funcionario/a firmante.

Firma y Sello del/a solicitante	Arq. Ena Narváez Directora de Mantenimiento D.G.O.T.I. Rectorado - U.N.A. Vº Bº Director de la Dependencia	Ing. REINALDO LÓPEZ COLMÁN Director General Dirección General de Ordenamiento Territorial e Infraestructura Rectorado - U.N.A. Vº Bº Director General de la Dependencia	
Responsable de la Recepción del Permiso	Vº Bº Director DAP - DGGDTH	Vº Bº Director General de la DGGDTH	Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por:

Delegado por: *Motivo:*

Firma: *Fecha:*

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de ..CHOFER....., que en la fecha he recibido la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes Cuarenta mil.....) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a ....Ayala....., de acuerdo a la Solicitud de Viáticos y Movilidad de fecha 07-10-24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD"*.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: Dionerio Ayala

C.I.C. N°: 1.366.147

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 0018177

☐ Ordinario

☑ Extraordinario

Vehículo Tipo: Furgoneta Chapa Nº: BEC 740 Nº de Orden Asignado: 17

Marca y Modelo: Hyundai H1 R.A.S.P. Nº: E0002530 Area asignada: Gabinete

Conductor Autorizado: Dionicio Godoy - C.I. Nº 1.366.147-

Días estimados de la Misión: Desde el 10 / 10 / 2024 Hasta el: 11 / 10 / 2024.

Horas estimadas de la Misión: desde las: 07 : 00. Hasta las: 16 : 00-

Km. de Salida: 171.889- Km. de Vuelta: 172 456 Km.

Km. estimado de Recorrido: Km. real Recorrido:

Consumo estimado x 100 Km. Lts:

TRABAJO A REALIZAR:

Traslado de funcionarios de la Dirección de Gabinete y Dec. a la ciudad de Areguá.-
Ref. Memorando DGR N. 425/2024.-

FECHA: 10 / 10 / 2024 -

Arq. Ena Narváez
Directora de Mantenimiento
D.G.O.T.I. Rectorado - U.N.A.

Responsable del Área al que fue Asignado el Automotor

Serigraf S.R.L. - 021 672 028

Universidad Nacional de Asunción
GABINETE DEL RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

M E M O R A N D O

D G R N° 4 2 6 / 2 0 2 4

A Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 01 de octubre de 2024

Objeto: Solicitar viáticos – Ayolas.

Por el presente me dirijo a usted, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de **la** Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el jueves 10/10/2024, a las 17:00 h, **en la** Filial Ayolas.

Al respecto, le solicito el pago de viático para los siguientes funcionarios:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Encargado de Ceremonial y Protocolo
María Leticia Valdez Sanabria	3.362.358	Dirección de Gabinete de la Rectora
Funcionario DRIC	-	DRIC Juan Pacello
Chofer DGOTI	-	DGOTI Dionerio Godoy

La Salida está prevista para el Jueves 10/10/2024 a las 07:30 h. Retornando el viernes 11/10/2024, en el transcurso de la mañana. La pernoctación será en la ciudad de Ayolas.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
1 OCT 2024
Dirección General de Administración y Finanzas
Nº: 3773 Hora: 12:15
Receptor: Marcelo Otaño
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

RECTORADO U.N.A.
Dirección General de Administración y Finanzas
☐ TESORERÍA
☐ CONTABILIDAD
☐ CONTRATACIONES
☐ PRESUPUESTO
☐ INFORMÁTICA
☐ CGADM.
☑ CGF.
☐ OTROS:.....
Para:.....
Fecha: 01 OCT 2024

500.000

Lic. Maxima Maciel Vega
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

PMBC/gagk

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS

Nombre y Apellido:	Domitila Villalba Fariña	**C. I. C. Nº**	5.026.893
Dependencia:	CEMIT-DGICT-UNA	**Cargo o función que desempeña:**	Analista de Laboratorio
Lugar de la Comisión:	HERNANDARIAS, ALTO PARANÁ	**Fecha de la Comisión:**	07 al 11 de octubre de 2024
Descripción de las actividades realizadas:	Lunes: Acondicionar el equipo con los parámetros cromatográficos para las pruebas e inyección de estandares en el equipo Cromatógrafo Gaseoso MS/MS. Martes: Acondicionamiento del equipo con el técnico de la empresa Charpentier. Miércoles: Preparación de soluciones de concentraciones baja e inyección en el Cromatógrafo Gaseoso MS/MS. Jueves: Procesamiento de datos de las inyecciones de los estandares, modificaciones de la metodología del instrumento. Viernes: Reacondicionamiento del equipo con el técnico de la empresa Charpentier y ajuste de las condiciones de los parámetros cromatográficos e reinyección de concentraciones bajas de los estandares para la readecuación del método.		
Firma del Beneficiario:		**Fecha de Elaboración del Informe:**	14-10-2024
Vº Bº Director General:		**Aclaración y Sello:**	Prof. Dr. Javier E. Barúa Chamorro Encargado de Despacho DGICT - UNA

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
VILLALBA FARIÑA
DOMITILA
FECHA DE NACIMIENTO
07-01-1991
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
SAN LORENZO
FECHA DE VENCIMIENTO
14-04-2033
5026893

9071491

IC: 584-02051991-102 UBICACION: PN-11-21-001-893
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 14-04-2023
Crio.Pral.MCP José Félix Vega
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY5026893<<3<<<<<<<<<<<<<<<
9101070F3304145PRY<<<<<<<<<<<6
VILLALBA<FARINA<<DOMITILA<<<<<

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1399 /2024
01 OCT 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando N° 95/2024 del Dr. Gilberto A. Benítez Rodas del Área de Proyectos Ambientales, por el cual solicita la provisión de viático que incluyan gastos de alojamiento, alimentación y trasporte para la funcionaria DOMITILA VILLLALBA, quien realizara determinación de agroquímicos en el Laboratorio de Aguas y Sedimentación de la División de Embalse para muestras de la 2da. Campaña de Calidad de Agua – ITAIPU BINACIONAL en la ciudad de Hernandarias, del 7 al 11 de octubre de 2024 en el marco del Contrato N° 4500073889/2023. La misma ya estuvo en fecha 5 al 9 de agosto de corriente realizando calibración del equipo con diversos estándares, sin embargo ahora se requiere las lecturas de las muestras ya procesadas en el CEMIT;

La Nota DGICT N° 108/2024 del Prof. Dr. JAVIER E. BARUA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, por el cual eleva el Memorando CEMIT N° 245/2024 en referencia a la realización de determinaciones agroquímicos en el marco de la Segunda Campaña "Calidad de Aguas" del Contrato N° 4500073889/2023 "Estudios de calidad de agua, eutrofización y contaminación en el embalse de Itaipú, afluentes de la MD, Rio Paraná y otros cuerpos de agua de interés de la ITAIPU BINACIONAL y monitoreo de macroinvertebrado" a efectuarse del 7 al 14 de octubre de 2024 en el establecimiento de la ITAIPU, ubicado en la ciudad de Hernandarias Departamento de Alto Paraná, se solicita la provisión de viatico para la Lic. DOMITILA VILLABA, con C.I. N° 5.026.893, quien llevará adelante la mencionada actividad;

La aclaración recibida por correo electrónico en relación al Memorando N° 245/2024 se aclara que la fecha de realización de la actividad será del 7 al 11 de octubre de 2024 y la funcionaria no utilizará vehículo institucional para su traslado;

La Resolución CGR Nº 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₲ 2.800.000 (guaraníes dos millones ochocientos mil) a favor de la funcionaria **DOMITILA VILLALBA**, quien realizará las determinaciones de agroquímicos en el marco de la segunda campaña "Calidad de Aguas" del Contrato N° 4500073889/2023 con la Itaipú Binacional, que se llevará a cabo en el Laboratorio de Aguas y Sedimentología (LAS), en el establecimiento de Itaipú, ubicado en la ciudad de Hernandarias – Dpto. de Alto Paraná, del 07 al 11 de octubre de 2024; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

Art. 2º.- DISPONER que la beneficiaria deberá presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZVM/CDCA/MMV/clrs

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CC: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 04 de octubre de 2024

Señor
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente

Nombres y Apellidos: Demitila Villalba Fariña
C.I.C. N.º: 5016893 Cargo: Docente Investigador I
Dependencia: CEMIT - DGICT - UNA
Domicilio particular: Avda de los Victoria
Teléfono: 0941615471 Interno número: —
Vínculo laboral: ☒ Permanente ☐ Contratado ☐ Comisionado de otra Institución.

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

☒ Solicitar permiso por:
- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- ☐ Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)

☐ Justificar ausencia por
- ☒ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
- ☐ Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
- ☐ Pap-Mamografía (Ley Nº 5803/09)
- ☐ Exámenes de Próstata o Colon (Ley Nº 6280/19)
- ☐ Licencia Sindical
- ☐ Omisión de Marcación: Entrada(....) Salida(....)

Fechas: 07 al 11 de octubre 2024

Vº Bº - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo.

Obs: Viaje de trabajo al Itaipu

☐ Justificar Llegada Tardía del.....de.....de 20...,
desde:.....hasta:....., por motivo:
☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor: .....
☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico) .....
☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) .....

☐ Justificar Retiro Anticipado del.....de.....de 20...,
desde: .....hasta:....., por motivo:
☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor .....
☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico) .....
☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación) .....

☐ Solicitar permiso por:
☐ Justificar ausencia por:
Maternidad - Ley 5508/2015:
126 días corridos ☐
168 días corridos ☐
(Adjuntar Reposo medico)
Paternidad - Ley 5508/2015: ☐
(Adjunta: Certificado de Nacimiento original o copia autenticada - 14 días corridos)
Matrimonio: (5 días hábiles) ☐
(Adjunta Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)
del ..../..../.....
al ..../..../.....
Obs:

Solicitar permiso por Lactancia:
☐ *Primera vez:*
del ..../..../.....
al ..../..../.....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....:.....
☐ *Prórroga.*
del ..../..../.....
al ..../..../.....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....:.....
Obs:

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:
- Padres: ☐ (8 días calendario)
- Cónyuge: ☐ (8 días calendario)
- Hijos: ☐ (8 días calendario)
- Hermanos: ☐ (2 días hábiles)
- Abuelos: ☐ (2 días hábiles)
- Tíos: ☐ (2 días hábiles)
- Nietos: ☐ (2 días hábiles)
- Suegros: ☐ (2 días hábiles)

del ..../..../.....
al ..../..../.....
(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El comisionado del formulario, con el Vº Bº del superior jerárquico asume la responsabilidad de la funcionaria firmante.

Firma y Sello del solicitante

Lic. Gustavo René Brozon Benítez
Director
Reg. Prof. Nº 171
CEMIT - DGICT - UNA
Vº Bº Director de la Dependencia

Prof. Dr. Javier E. Barúa Chamorro
Encargado de Despacho
DGICT - UNA
Vº Bº Director General de la Dependencia

Lic. Olivia Mendoza
DGGDTH - DAP
UNA
Responsable de la Recepción del Permiso

Abg. Julia E. Paredes M.
Directora
Dirección de Administración de Personal
DGGDTH - UNA
Vº Bº Director DAP - DGGDTH

Vº Bº - Director General
Abg. Lucas Chalub

Celia Raquel Medina Villalba
Dirección de Administración del Personal
Dir. Gral. de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Rectorado - UNA
Responsable del Registro del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

10 OCT 2024

Autorizado por: .....
Denegado por: .....
Motivo: .....
Firma: .....
Fecha: .....

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

Departamento de Rendición de Cuentas

www.una.py

Telefax: 595 - 21 - 505540/3, 585546

CP: 2160, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Analista de Laboratorio del CEMIT-DGICT-UNA, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 2.800.000 (Guaraníes Dos millones ochocientos mil) en concepto de pago de Viático, por comisión de trabajo a Itaipu Binacional - Hernandarias de acuerdo a la solicitud de Viático y Movilidad de fecha , me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° ..... "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VÁTICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de Viáticos en el plazo estalecido en la Resolución *"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO VIÁTICOS Y MOVILIDAD"*.

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley 6.511/2020 "Art. 9°.- *"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SON CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN POR LA LEY N° 1626/2000, DE LA FUNCIÓN PÚBLICA."*

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuento de mis haberes o devolución del viatico correspondiente.

Domitila Villalba

Nombre y Apellido del beneficiario

C.I. N° 5026893

gdoc
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - Rectorado
Exp N°: 36445/2024
25/09/2024 09:42
creador: ALDO FRANCISCO GODOY AMARILLA
Solicitante: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA -- RUC= DGICT
TRÁMITE: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Tema General: SOLICITA PROVISIÓN DE VIÁTICO ALOJAMINETO Y ALIMENTACION Y TRANSPORTE PARA DOMITILA VILLALBA.NOTA DGICT N° 108/24
Para consultas en INTERNET acceda/nos a : https://gdoc.rec.una.py/gdoc2/consulta con este código
170569e28a
Teléfono: 595
Correo Electrónico: rec@una.py
[CNC] ©Centro Nacional de Computación

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
dgict@rec.una.py
Telefax: 595 021 328 5380 /328 5997
CC: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de setiembre de 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
01 OCT 2024
Dirección General de Administración y Finanzas
Nº: 36445 Fecha: 9/25
Recibido: Marcelo Otano
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

./ 2024

RA DE MOLINAS, Rectora
al de Asunción

[illegible] por su intermedio a la DGA y F, en referencia a la realización de determinaciones agroquímicos en el marco de la **Segunda Campaña "Calidad de Aguas"** del Contrato N° 4500073889/2023: **"Estudios de calidad de agua, eutrofización y contaminación en el Embalse de Itaipú, afluentes de la MD, Río Paraná y otros cuerpos de agua de interés de la ITAIPÚ BINACIONAL y monitoreos de macroinvertebrados"**, a efectuarse del 07 al 14 de octubre de 2024, en el establecimiento de la ITAIPÚ, ubicado en la ciudad de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná.

Al respecto, se solicita provisión de viático (alojamiento, alimentación y transporte), para la Lic. DOMITILA VILLALBA, con C.I. N° 5.026.893, quien llevará adelante la mencionada actividad.

Se adjunta MEMORANDUM CEMIT N° 245/2024 con los detalles de la solicitud.

Hago propicia la ocasión para manifestarle mis respetuosos saludos.

Del 7 al 11

Prof. Dr. JAVIER E. BARÚA CHAMORRO
Encargado de Despacho

JEBC/cpb
DGICT

gdoc
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - Rectorado
Exp N°: 36445/2024
25/09/2024 09:42
creador: ALDO FRANCISCO GODOY AMARILLA
Solicitante: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA -- RUC= DGICT
TRAMITE: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Tema General: SOLICITA PROVISIÓN DE VIATICO ALOJAMINETO Y ALIMENTACION Y TRANSPORTE PARA DOMITILA VILLALBA.NOTA DGICT N° 108/24
Para consultas en INTERNET accediendo a: https://gdoc.rec.una.py/gdoc2/consulta
170569e28a
Teléfono: 595
Correo Electrónico: rec@una.py
[CNC] © Centro Nacional de Computación

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
dgict@rec.una.py
Telefax: 595 021 328 5380 /328 5997
CC: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 25 de setiembre de 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RECTORADO
01 OCT 2024
Dirección General de Adm. Financiera y Finanzas
Nº: 36445 Fol: 975
Recepción: Marcelo Otano
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

/ 2024

RA DE MOLINAS, Rectora
al de Asunción

[illegible] y por su intermedio a la DGA y F, en referencia a la realización de determinaciones agroquímicos en el marco de la **Segunda Campaña "Calidad de Aguas"** del Contrato N° 4500073889/2023: **"Estudios de calidad de agua, eutrofización y contaminación en el Embalse de Itaipú, afluentes de la MD, Río Paraná y otros cuerpos de agua de interés de la ITAIPÚ BINACIONAL y monitoreos de macroinvertebrados"**, a efectuarse del 07 al 14 de octubre de 2024, en el establecimiento de la ITAIPÚ, ubicado en la ciudad de Hernandarias, Departamento de Alto Paraná.

Al respecto, se solicita provisión de viático (alojamiento, alimentación y transporte), para la Lic. DOMITILA VILLALBA, con C.I. N° 5.026.893, quien llevará adelante la mencionada actividad.

Se adjunta MEMORANDUM CEMIT N° 245/2024 con los detalles de la solicitud.

Hago propicia la ocasión para manifestarle mis respetuosos saludos.

Prof. Dr. JAVIER E. BARÚA CHAMORRO
Encargado de Despacho

JEBC/cpb
DGICT

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Armindo Escobar Oscar Daniel Sanabria Fernán Javier Báez Carlos Gómez Javier Salinas Cristhian Figueredo Luis Salinas	C. I. C. Nº	731.980 3.707.653 2.025.995 4.193.903 2.332.681 2.943.228 3.548.276
Dependencia:	CEMIT-DGICT-UNA	Cargo o función que desempeña:	Coordinador Analista Técnico Técnico Ayudante Técnico Chofer Chofer Mecánico
Lugar de la Comisión:	Departamento de Concepción	Fecha de la Comisión:	Del 14/09/2024 al 04/10/2024
Descripción de las actividades realizadas:	**Domingo 15/09/24:** Salida del Campus Universitario a las 10:00 am, con destino a la ciudad de Hernandarias, llegando a destino a las 17:00 am. a la reserva de Tati Yupi. **Lunes 16/09/24**: A primeras horas iniciamos la reunión de inicio de la tercera campaña del muestreo de calidad de agua sedimentación y contaminación, con los técnicos de la Entidad Binacional Itaipú, una vez terminado la reunión y firmado el acta de inicio de campaña procedimos a iniciar el muestreo por AA3, LR2, JR3 y ACMI, luego de terminar los trabajos de muestreo fuimos a la terminal a depositar las muestras para su envío al CEMIT. Pernocte en Hernandarias. **Martes 17/09/24:** A temprana hora, bajamos al agua y nos dirigimos al punto PP3, terminado este punto, nos dirigimos al punto PP1, al llegar a dicho punto procedimos al trabajo de muestreo, luego fue muestreado el punto TY1, posteriormente el punto P1, luego regresamos a tierra para continuar el viaje para Itabó, realizando muestreos en el trayecto en SFe y ITMI, luego fuimos a la terminal de ómnibus a depositar las muestras, posterior retorno a Itabó y allí pernoctamos. **Miércoles 18/09/24:** Nos bajamos en ITN3 a las 07:00 horas de la mañana, se procedió a muestrear en dicho punto, una vez finalizado se procedió a muestrear en ITN1 y luego en ITBÓ, para finalizar el muestreo en ITS3. Una vez transportadas las muestras a la terminal de ómnibus, finalizamos la jornada. **Jueves 19/09/24:** A las 04:30 horas, iniciamos viaje para la reserva de Limoy, una vez llegado al lugar, nos bajamos al agua para dirigirnos a los puntos LY1 y LY3, y los otros puntos en tierra CY1, CY2, CY3 , P3 para continuar con IB3 y ER, luego se transportó a la agencia de ómnibus de Nueva Esperanza para su envío al laboratorio, regresando a las 20:45 horas. **Viernes 20/09/24:** Se muestrearon los puntos PZES y ACES, viajando posteriormente a La Paloma, donde depositamos las muestras y pernoctamos. **Lunes 23/09/24:** A tempranas horas, nos dirigimos a los siguientes puntos Gy1 y 2; PZ1, CA3 y CAF2 terminado esto regresamos a la Paloma, donde depositamos las muestras y pernoctamos. **Martes 24/09/24:** A tempranas horas de la mañana nos dirigimos a los puntos P5, PY1 y PY3 en los cuales realizamos los trabajos de muestreo, finalizado dicho trabajos, regresamos a depositar las muestras y pernoctar. **Miércoles 25/09/24:** Viaje de regreso a Hernandarias, realizando muestreos en el trayecto en YTY, IB4 y LY4. Al finalizar los muestreos, depositamos las muestras en la terminal de ómnibus, finalizando así la jornada. **Jueves 26/09/24:** Muestreo en Monday y P0, Río Paraná. **Viernes 27/09/24:** Muestreo en Pykury y BC de Hernandarias, regreso y envío de muestras al laboratorio. **Lunes 30/09/24:** Viaje a Iguazú muestreo del punto y envío de muestras al laboratorio. Firmado de acta de fin de Campaña. **Martes 01/10/24:** Regr eso al Campus Universitario de San Lorenzo, llegando en horas de la tarde. **Miércoles 02/10/24:** A tempranas horas partimos del campus San Lorenzo y nos dirigimos al Lago Ypacarai, muestreando por el camino el punto AP1. Una vez que llegamos al lago, nos bajamos con la embarcación para muestrear el punto LY5, luego nos dirigimos al Rio Salado para el muestreo del punto RSA. Posteriormente fuimos al arroyo Yukyry, muestreando el punto AYU. Luego procedimos al envío de las muestras para el Laboratorio de calidad de aguas de la Itaipú. Retornamos al campus de San Lorenzo, finalizando así la jornada. **Jueves 03/10/24:** Siendo las 07:00 aproximadamente, nos dirigimos a la ciudad de Villeta para el muestreo del Rio Paraguay, punto 1. Finalizada la toma de muestras nos dirigimos a la agencia de encomiendas para enviar las muestras al laboratorio de calidad de aguas de la Itaipú. Regresamos al campus universitario, terminando de esa manera la jornada.		

REPUBLICA DEL PARAGUAY * CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS CEMIT * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

	Viernes 04/10/24: Aproximadamente a las 07:00 partimos del campus de San Lorenzo con destino a Piquete Cué, ciudad de Limpio. Muestreo del Rio Paraguay punto 2. Posteriormente fuimos a la agencia de envíos para depositar las muestras para el laboratorio de Calidad de Aguas de la Itaipú. Luego regresamos al campus universitario de San Lorenzo, finalizando así la Tercera Campaña. Obs.: La campaña de muestreo fue Fiscalizada por Técnicos de la Entidad Binacional ITAIPU.		
Firma del Beneficiario:	- - - - - - -	Fecha de Elaboración del Informe:	07/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	Gustavo René Brozon Benítez Director Reg. Prof. Nº 171 CEMIT - DGICT - UNA

CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS CEMIT
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
ESCOBAR BOGADO
ARMINDO

FECHA DE NACIMIENTO
17-11-1955

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
TEBICUARY MI

FECHA DE VENCIMIENTO
09-05-2033

731980

9142671

IC:473-01411962-141 UBICACION: PN-11-21-001-980

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 09-05-2023

Crio Posl.MCP.José Félix Vega
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY731980<<<6<<<<<<<<<<<<<<<
5511178M3305094PRY<<<<<<<<<<<2
ESCOBAR<BOGADO<<ARMINDO<<<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cedula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
SANABRIA PAREDES
OSCAR DANIEL
FECHA DE NACIMIENTO
06-03-1990
SEXO
Masculino
LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION
FECHA DE VENCIMIENTO
07-10-2031
3707653

7552145
IC: 562-0305195D-149
UBICACION: PN-11-21-001-853
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO
FECHA DE EMISION: 07-10-2021
Crio Ppal.MCP Amado O. Ortellado A.
Jefe Opto de Identificaciones
IDPRY3707653<<5<<<<<<<<<<<<<<<
9003060M3110072PRY<<<<<<<<<<<4
SANABRIA<PAREDES<<OSCAR<DANIEL

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
BAEZ SANDOVAL
FERNAN JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO
18-08-1974

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
15-06-2026

2025995

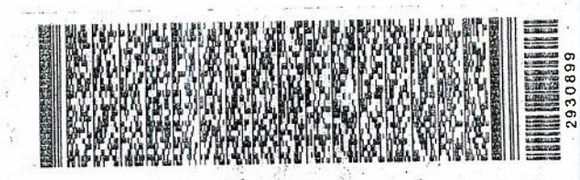

2930899

IC: 019-16591974-087 UBICACION: PN-11-21-001-995

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 15-06-2016

Crio.Ppal. MCP Clemente Espinola D.
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY2025995<<2<<<<<<<<<<<<<<<
7408188M2606152PRY<<<<<<<<<<<0
BAEZ<SANDOVAL<<FERNAN<JAVIER<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
GOMEZ OJEDA
CARLOS MIGUEL

FECHA DE NACIMIENTO
19-12-1984

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
FERNANDO DE LA MORA

FECHA DE VENCIMIENTO
21-06-2027

4193903

3983693

IC: 564-1612.1985-083 UBICACION: PN-11-21-001-903

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 27-06-2017

IDPRY4193903<<9<<<<<<<<<<<<<<<
8412195M2706270PRY<<<<<<<<<<<4
GOMEZ<OJEDA<<CARLOS<MIGUEL<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
SALINAS
JAVIER

FECHA DE NACIMIENTO
12-04-1971

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
CORONEL MARTINEZ

FECHA DE VENCIMIENTO
23-06-2031

2332681

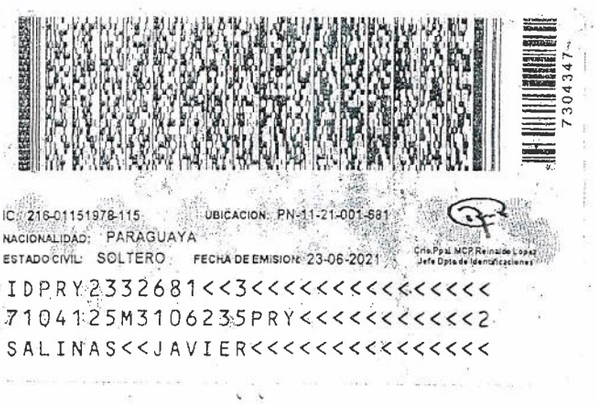

7304347~

IC: 216-01151978-115 UBICACION: PN-11-21-001-681

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 23-06-2021

Crio Pol. MCP Reinaldo Lopez
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY2332681<<3<<<<<<<<<<<<<<<
7104125M3106235PRY<<<<<<<<<<<2
SALINAS<<JAVIER<<<<<<<<<<<<<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
FIGUEREDO GARAY
CRISTHIAN OSVALDO
FECHA DE NACIMIENTO
14-06-1982
LUGAR DE NACIMIENTO
SAN LORENZO
FECHA DE VENCIMIENTO
07-10-2031
SEXO
Masculino
2943228

7552150

IC: 576-13771986-059 UBICACION: PN-11-21-001-228
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 07-10-2021
Crio.Ppal.MCP Amado D. Ortellado A.
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY2943228<<0<<<<<<<<<<<<<<<
8206141M3110072PRY<<<<<<<<<<<2
FIGUEREDO<GARAY<<CRISTHIAN<OSV

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
SALINAS GENES
LUIS MARIANO

FECHA DE NACIMIENTO
16-06-1980

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
26-07-2031

3548276

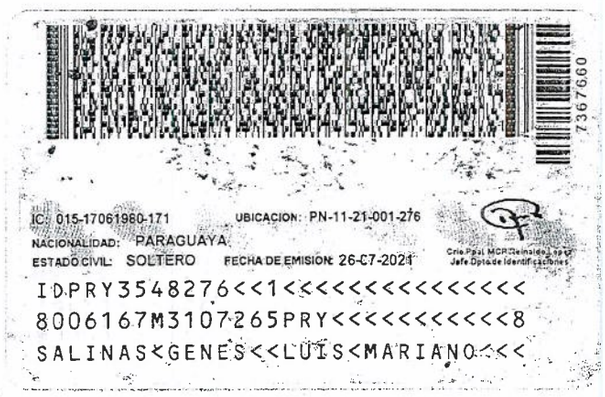

7367660

IC: 015-17061960-171 UBICACION: PN-11-21-001-276

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 26-07-2021

Crio.Ppal. MCR Reinaldo Espinola
Jefe Dpto de Identificaciones

IDPRY3548276<<1<<<<<<<<<<<<<<<
8006167M3107265PRY<<<<<<<<<<<8
SALINAS<GENES<<LUIS<MARIANO<<<

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1171/2024
09 SEP 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30".

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota DGICT N° 080/2024 del Prof. Dr. JAVIER E. BARUA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, con Mesa de Entrada de la Dirección General de Administración y Finanzas N° 32463 de fecha 23 de agosto de 2024, en referencia a la Tercera Campaña del Contrato N° 45000738889/2023 "Estudio de calidad de agua, eutrofización y contaminación del embalse, afluentes de la margen derecha, rio Paraná y otros cuerpos de agua de interés de la Itaipú Binacional y monitoreo de macroinvertebrados bentónicos en el embalse de Itaipú", que se llevará a cabo en los Departamentos de Alto Paraná, Canindeyú y Central, del 15 de setiembre al 04 de octubre de 2024, eleva el Memorando CEMIT N° 227/2024 de solicitud de viático;

El Memorándum CEMIT N° 227/2024 del Lic. Q.I. GUSTAVO RENE BROZON BENITEZ, Mg., Director Interino del Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas, en referencia a la Tercera Campaña del Contrato N° 45000738889/2023 "Estudio de calidad de agua, eutrofización y contaminación del embalse, afluentes de la margen derecha, rio Paraná y otros cuerpos de agua de interés de la Itaipú Binacional y monitoreo de macroinvertebrados bentónicos en el embalse de Itaipú", el Dr. Oscar Astigarraba, Responsable de la Unidad de Muestreo del CEMIT, solicita viático para el equipo técnico que realizará trabajos en puntos de muestreo de los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyu, desde el 15 de septiembre al 4 de octubre de 2024. La salida será el domingo 15 de septiembre y realizarán el siguiente cronograma: Del 15 al 19 de septiembre de 2024 en el Dpto. de Alto Paraná en las ciudades de Hernandarias, Itabó, San Alberto, Colonia Limoy; Del 20 al 25 de septiembre de 2024 en el Dpto. de Canindeyú pernotando en la Paloma; Del 26 al 30 de septiembre de 2024 en el Dpto. de Alto Paraná, pernotando en Hernandarias, retornando a San Lorenzo el martes 1 de octubre de 2024;

La Resolución CGR Nº 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por la cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley N° 6511/2020, "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₲ 46.200.000 (guaraníes cuarenta y seis millones doscientos mil) a favor de los funcionarios mencionados más abajo, quienes participarán de la *Tercera Campaña* del Contrato N° 45000738889/2023 "Estudio de calidad de agua, eutrofización y contaminación del embalse, afluentes de la margen derecha, rio Paraná y otros cuerpos de agua de interés de la Itaipú Binacional y monitoreo de macroinvertebrados bentónicos en el embalse de Itaipú", que se llevará a cabo en los Departamentos de Alto Paraná y Canindeyú, *del 15 de septiembre al 04 de octubre de 2024*. Del 15 al 19 de septiembre de 2024 en el Dpto. de Alto Paraná en las ciudades de Hernandarias, Itabó, San Alberto, Colonia Limoy; Del 20 al 25 de septiembre de 2024 en el Dpto. de Canindeyú, pernotando en la Paloma; Del 26 al 30 de septiembre de 2024 en el Dpto. de Alto Paraná, pernotando en Hernandarias, retornando a San Lorenzo el martes 01 de octubre de 2024; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viático y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 021 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1171/2024
09 SEP 2024

NOMBRES Y APELLIDOS	DÍAS	MONTO
ARMINDO ESCOBAR BOGADO	17	₲ 6.600.000.-
OSCAR DANIEL SANABRIA PAREDES	17	₲ 6.600.000.-
FERNAN JAVIER BAEZ SANDOVAL	17	₲ 6.600.000.-
CARLOS MIGUEL GOMEZ OJEDA	17	₲ 6.600.000.-
JAVIER SALINAS	17	₲ 6.600.000.-
LUIS MARIANO SALINAS GENES	17	₲ 6.600.000.-
CRISTHIAN OSVALDO FIGUEREDO GARAY	17	₲ 6.600.000.-

Art. 2°.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar las documentaciones respaldatorias y un informe de gestión, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3°.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZVM/CDCA/MMV/clrs

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

PLANILLA DE VIÁTICO Y MOVILIDAD

EN EL MARCO DE LA TERCERA CAMPAÑA DEL CONTRATO N° 45000738889/2023 "ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA, EUTROFIZACIÓN Y CONTAMINACIÓN DEL EMBALSE, AFLUENTES DE LA MARGEN DERECHA, RIO PARANÁ Y OTROS CUERPOS DE AGUA DE INTERÉS DE LA ITAIPÚ BINACIONAL Y MONITOREO DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS EN EL EMBALSE DE ITAIPÚ", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ, DEL 15 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2024. DEL 15 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL DPTO. DE ALTO PARANÁ EN LAS CIUDADES DE HERNANDARIAS, ITABÓ, SAN ALBERTO, COLONIA LIMOY; DEL 20 AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL DPTO. DE CANINDEYÚ, PERNOTANDO EN LA PALOMA; DEL 26 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EN EL DPTO. DE ALTO PARANÁ, PERNOTANDO EN HERNANDARIAS, RETORNANDO A SAN LORENZO EL MARTES 01 DE OCTUBRE DE 2024.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30

					EL 15 AL 19/09/2024 Y DEL 26/09 AL 01/10/2024	DEL 20 al 25/09/2024
ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	MONTO	Cheque Nro.	FIRMA	Monto asignado a las ciudades de Hernadarias, San Alberto y Limoy en el Departamento de Alto Paraná	Monto asignado a La Paloma, Pozuelo, Reserva Carapá Departamento de Canindeyu
1	ARMINDO ESCOBAR BOGADO	6.600.000	4369597		4.200.000	2.400.000
2	OSCAR DANIEL SANABRIA PAREDES	6.600.000	4369598		4.200.000	2.400.000
3	FERNAN JAVIER BAEZ SANDOVAL	6.600.000	4369599		4.200.000	2.400.000
4	CARLOS MIGUEL GOMEZ OJEDA	6.600.000	4369600		4.200.000	2.400.000
5	JAVIER SALINAS	6.600.000	4369601		4.200.000	2.400.000
6	LUIS MARIANO SALINAS GENES	6.600.000	4369602		4.200.000	2.400.000
6	CRISTHIAN OSVALDO FIGUEREDO GARAY	6.600.000	4369603		4.200.000	2.400.000
	TOTAL	46.200.000				

SON GUARANIES: **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL**
SAN LORENZO, **10 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

Lic. **MAXIMA MACIEL VEGA**
DIRECTORA GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/MMV/clrs
DGAyF.

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO
www.una.py
C. Elect.: talentohumano@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDO DGGDTH N.º 559/2024

A : Prof. Dr. **JAVIER E. BARUA CHAMORRO**, Encargado de Despacho
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica – UNA

De : Abg. **LUCAS NICOLAS CHALUB DELGADO**, Director General
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano – UNA

Fecha : 03 de setiembre de 2024

Ref. : Remitir

Por instrucciones del Señor Vicerrector – Rector en ejercicio, cumplo en remitir un ejemplar de lo detallado a continuación:

- Resolución N.° 1110/2024 de fecha 02 de setiembre de 2024, **"POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A ITAIPÚ BINACIONAL"**

Al respecto, se solicita remitir una copia de la resolución a los funcionarios de referencia para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA RECTORADO - U.N.A.
☐ S.E.
☐ G.L.C.I.
☑ C.E.P.-T.
☐ C.-I.A.
☐ C.E.T.E.I.
☐ I.N.C.U.N.A.
☐ G.C.I.
☐ Otros
Fecha: 03/09/24

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
03 SEP 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLOGÍA
Nº 727 Hora 11:20

LNCD/JEPM/aamc
DGGDTH

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N.º 1116 /2024
02 SEP 2024

"POR LA CUAL SE COMISIONA A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A ITAIPÚ BINACIONAL"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGICT N.º 322/2024, de fecha 16 de agosto de 2024, con referencia de la Mesa de Entrada de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano del Rectorado de la UNA número 1329, mediante el cual el Prof. Dr. JAVIER BARUA CHAMORRO, Encargado de Despacho de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, solicita comisionamiento de funcionarios a su cargo, en el marco de la 3ª Campaña del Contrato N°. 4500073889/2023 "ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA, EUTROFIZACIÓN Y CONTAMINACIÓN DEL EMBALSE, AFLUENTES DE LA MARGEN DERECHA, RIO PARANÁ Y OTROS CUERPOS DE AGUA DE INTERÉS DE LA ITAIPU BINACIONAL Y MONITOREO DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS EN EL EMBALSE DE ITAIPU" que se llevará a cabo en los Departamentos de Alto Paraná, Canindeyú y Central, del 15 de setiembre al 04 de octubre de 2024;

La Resolución N.º 1407/2014 de fecha 30 de junio de 2014 del Rectorado de la UNA, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONARIOS Y DEL PERSONAL CONTRATADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y DEPENDENCIAS";

La Resolución N.º 0162/2015 de fecha 03 de noviembre de 2015, del Rectorado de la UNA "POR LA CUAL SE MODIFICAN Y SE AMPLÍAN LOS ARTÍCULOS 9.º, 11.º Y 12.º DE LA RESOLUCIÓN N.º 1407/2014, QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONARIOS Y DEL PERSONAL CONTRATADO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y DEPENDENCIAS";

La Resolución N.º 0991/2024 de fecha 23 de agosto de 2024 del Rectorado de la UNA, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA Prof. Dra. ZULLY VERA DE MOLINAS, RECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DEL 30 DE AGOSTO AL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CON CARGO DE DAR CUENTA AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO";

La Ley N.° 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- COMISIONAR a funcionarios de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica de la Universidad Nacional de Asunción a ITAIPÚ BINACIONAL del 15 de setiembre al 04 de octubre de 2024, según la siguiente nómina:

N.°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.C. N.°	DESIGNACIÓN
1	ESCOBAR, ARMINDO	731.980	Coordinador
2	SANABRIA, OSCAR	3.707.653	Analista
3	BAEZ SANDOVAL, FERNAN JAVIER	2.025.995	Técnico
4	GOMEZ OJEDA, CARLOS MIGUEL	4.193.903	Técnico
5	SALINAS, JAVIER	2.332.681	Ayudante - Técnico
6	SALINAS GENES, LUIS MARIANO	3.548.276	Chofer-Mecánico
7	FIGUEREDO, CRISTHIAN	2.943.228	Chofer

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dr. **MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY**
VICERRECTOR - RECTOR EN EJERCICIO

MWTÑ/CDCA/LNCD/aamc
DGGDTH/DAP

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de COORDINADOR, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 6.600.000 (Guaraníes SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a ITAPU 3ra CAMPAÑA, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha ....., me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCION".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:
Nombre y Apellido del beneficiario: ARMINDO ESCOBAR
C.I.C. N°: 731 980

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Analista, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 6.600.000 (Guaraníes seis millones seiscientos mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a ....., de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 16/08/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:
Nombre y Apellido del beneficiario: Oscar Sanabria
C.I.C. N°: 3.707.653

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de ....técnico...., que en la fecha he recibido la suma de Gs. 6.600.000 (Guaraníes ...seis millones seiscientos mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a ....., de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha ..16/08/24.., me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:
Nombre y Apellido del beneficiario: Fernando Javier Báez
C.I.C. N°: 2025995

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telèfax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de ....Tecnico....., que en la fecha he recibido la suma de Gs. 6.600.000 (Guaraníes seis millones seiscientos mil.....) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a ....., de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 16/03/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución "***POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:
Nombre y Apellido del beneficiario: Carlos Gómez
C.I.C. N°: 4.193.903

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de ....tecnico...., que en la fecha he recibido la suma de Gs. 6600.000 (Guaraníes ..Seis millones seiscientos mil..) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a ....Itapu 3ra. Campaña.., de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha ....., me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:
Nombre y Apellido del beneficiario: Javier Salinas
C.I.C. N°: 2.332.681

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de Chofer, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 6600.000 (Guaraníes Seis millones seiscientos m.) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Varios puntos ITAIPO 3ª C., de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 16/03/24, me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:
Nombre y Apellido del beneficiario: Cristhian Figueredo
C.I.C. N°: 2.943.228

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de CHOFER MECANICO, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 6.600.000 (Guaraníes SEIS MILLONES SEIS cuatro mil) en concepto de Viático; por comisión de trabajo a ITAPU - 3ra COMPAÑA, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha ....., me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:
Nombre y Apellido del beneficiario: Luis Salinas
C.I.C. N°: 3548276

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

SAN LORENZO - TEL. 585 540/4 - C.C. 910 - TELEX.FAX: FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

Nº 00116027

☐ Ordinario

☑ Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMION Chapa Nº: AAIO 057 Nº de Orden Asignado: 25

Marca y Modelo: FORON R.A.S.P. Nº: E-0003032 Area asignada: DGICT

Conductor Autorizado: LUIS MARIANO SALINAS CI Nº 3548276

Días estimados de la Misión: Desde el 15 / 09 / 2024 Hasta el: 04 / 10 / 2024

Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las: 18 : 00

Km. de Salida: 14983 Km. de Vuelta: 15983

Km. estimado de Recorrido: Km. real Recorrido:

Consumo estimado x 100 Km. Lts:

TRABAJO A REALIZAR:

COMISIONADO PARA LA 3RA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Nº 450007388 9/2023 ENTRE LA ITAPÚ BINACIONAL Y LA UNA.

Ref. NOTA DGICT Nº 080/2024

FECHA: 15 / 09 / 2024

Ing. Eng. Nuñez
Responsable Mantenimiento
D.G.O.T. Rectorado - U.N.A.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

SAN LORENZO - TEL. 585 5600 - C.C. 110 - TELEX/FAX/FAX 462

ORDEN DE TRABAJO

N° 11125

☐ Ordinario

☑ Extraordinario

Vehículo Tipo: CAMIONETA Chapa Nº: EZG 338 Nº de Orden Asignada: 08

Marca y Modelo: TOYOTA R.A.S.P. Nº: E0002660 Área Asignada: DGCT

Conductor Autorizado: CRISTHIAN FIGUEREDO CI. 2943 7228

Días estimados de la Misión: Desde el 15 / 09 / 2024 Hasta el 04 / 10 / 2024

Horas estimadas de la Misión: desde las: 06 : 00 Hasta las 18 : 00

Km. de Salida: 262.713 Km. de Vuelta: 265902

Km. estimado de Recorrido: Km. real Recorrido:

Consumo estimado x 100 Km. Lts:

TRABAJO A REALIZAR:

COMISIONADO PARA LA 3RA CAMPAÑA DEL CONTRATO Nº 45000-2999/2023, ENTRE LA JUDIPÓ NACIONAL Y LA UNA -

REF. NOTA DGCT Nº 080/2024 -

FECHA: 15/09/2024 -

Arq. Ena Narváez
Director de Mantenimiento Automotor
Responsable del Área al que pertenece el Vehículo
D.G.O.T., Rectorado - U.N.A.

Sengraf S.R.L. - 021 672 028

Conductor asignado:.....

Km. de salida:.....Hora:.....Km. vuelta:.....Hora:.....

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Informe de la Tercera Campaña de Calidad de agua, Contaminación y Eutrofización en Itaipú

Domingo 15/09/24: Salida del Campus Universitario a las 10:00 am, con destino a la ciudad de Hernandarias, llegando a destino a las 17:00 am. a la reserva de Tati Yupi.
Lunes 16/09/24: A primeras horas iniciamos la reunión de inicio de la tercera campaña del muestreo de calidad de agua sedimentación y contaminación, con los técnicos de la Entidad Binacional Itaipú, una vez terminado la reunión y firmado el acta de inicio de campaña procedimos a iniciar el muestreo por AA3, LR2, JR3 y ACMI, luego de terminar los trabajos de muestreo fuimos a la terminal a depositar las muestras para su envío al CEMIT. Pernocte en Hernandarias.
Martes 17/09/24: A temprana hora, bajamos al agua y nos dirigimos al punto PP3, terminado este punto, nos dirigimos al punto PP1, al llegar a dicho punto procedimos al trabajo de muestreo, luego fue muestreado el punto TY1, posteriormente el punto P1, luego regresamos a tierra para continuar el viaje para Itabó, realizando muestreos en el trayecto en SFe y ITMI, luego fuimos a la terminal de ómnibus a depositar las muestras, posterior retorno a Itabó y allí pernoctamos.
Miércoles 18/09/24: Nos bajamos en ITN3 a las 07:00 horas de la mañana, se procedió a muestrear en dicho punto, una vez finalizado se procedió a muestrear en ITN1 y luego en ITBÓ, para finalizar el muestreo en ITS3. Una vez transportadas las muestras a la terminal de ómnibus, finalizamos la jornada.
Jueves 19/09/24: A las 04:30 horas, iniciamos viaje para la reserva de Limoy, una vez llegado al lugar, nos bajamos al agua para dirigirnos a los puntos LY1 y LY3, y los otros puntos en tierra CY1, CY2, CY3 , P3 para continuar con IB3 y ER, luego se transportó a la agencia de ómnibus de Nueva Esperanza para su envío al laboratorio, regresando a las 20:45 horas.
Viernes 20/09/24: Se muestrearon los puntos PZES y ACES, viajando posteriormente a La Paloma, donde depositamos las muestras y pernoctamos.

Lunes 23/09/24: A tempranas horas, nos dirigimos a los siguientes puntos Gy1 y 2; PZ1, CA3 y CAF2 terminado esto regresamos a la Paloma, donde depositamos las muestras y pernoctamos.
Martes 24/09/24: A tempranas horas de la mañana nos dirigimos a los puntos P5, PY1 y PY3 en los cuales realizamos los trabajos de muestreo, finalizado dicho trabajos, regresamos a depositar las muestras y pernoctar.
Miércoles 25/09/24: Viaje de regreso a Hernandarias, realizando muestreos en el trayecto en YTY, IB4 y LY4. Al finalizar los muestreos, depositamos las muestras en la terminal de ómnibus, finalizando así la jornada.
Jueves 26/09/24: Muestreo en Monday y P0, Río Paraná.
Viernes 27/09/24: Muestreo en Pykury y BC de Hernandarias, regreso y envío de muestras al laboratorio.
Lunes 30/09/24: Viaje a Iguazú muestreo del punto y envío de muestras al laboratorio. Firmado de acta de fin de Campaña.
Martes 01/10/24: Regreso al Campus Universitario de San Lorenzo, llegando en horas de la tarde.
Miércoles 02/10/24: A tempranas horas partimos del campus San Lorenzo y nos dirigimos al Lago Ypacarai, muestreando por el camino el punto AP1. Una vez que llegamos al lago, nos bajamos con la embarcación para muestrear el punto LY5, luego nos dirigimos al Rio Salado para el muestreo del punto RSA. Posteriormente fuimos al arroyo Yukyry, muestreando el punto AYU. Luego procedimos al envío de las muestras para el Laboratorio de calidad de aguas de la Itaipú. Retornamos al campus de San Lorenzo, finalizando así la jornada.

REPUBLICA DEL PARAGUAY * CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLOGICAS * CEMIT UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Jueves 03/10/24: Siendo las 07:00 aproximadamente, nos dirigimos a la ciudad de Villeta para el muestreo del Rio Paraguay, punto 1. Finalizada la toma de muestras nos dirigimos a la agencia de encomiendas para enviar las muestras al laboratorio de calidad de aguas de la Itaipú. Regresamos al campus universitario, terminando de esa manera la jornada.
Viernes 04/10/24: Aproximadamente a las 07:00 partimos del campus de San Lorenzo con destino a Piquete Cué, ciudad de Limpio. Muestreo del Rio Paraguay punto 2. Posteriormente fuimos a la agencia de envíos para depositar las muestras para el laboratorio de Calidad de Aguas de la Itaipú. Luego regresamos al campus universitario de San Lorenzo, finalizando así la Tercera Campaña.
Es mi informe.

Armindo Escobar	C.I.: 731.980
Oscar Sanabria.	C.I.: 3.707.653
Carlos Gómez	C.I.: 4.193.903
Javier Báez.	C.I.: 2.025.995
Javier Salinas.	C.I.: 2.332.681
Cristhian Figueredo.	C.I.: 2.943.228
Luis Salinas.	C.I.: 3.548.276

Lic. Q.I. Gustavo René Brizuela Benítez
Director
Reg. Prof. Nº
CEMIT – DGICT – UNA

gdoc
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - Rectorado
Exp. N°: 32463/2024
16/08/2024 12:53
creador: ALDO FRANCISCO GODOY AMARILLA
Solicitante: DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA – RUC= DGICT
TRAMITE: INFRAESTRUCTURA DEL RECTORADO
Nota DGICT N°080/2024

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

dgict@rec.una.py
Telefax: 595 021 328 5380 /328 5997
CC: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 16 de agosto de 2024

Señor
Prof. Dr. MIGUEL W. TORRES ÑUMBAY, Vicerrector – Rector en Ejercicio
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la 3ª Campaña del Contrato Nº 4500073889/2023 "ESTUDIO DE CALIDAD DE AGUA, EUTROFIZACIÓN Y CONTAMINACIÓN DEL EMBALSE, AFLUENTES DE LA MARGEN DERECHA, RÍO PARANÁ Y OTROS CUERPOS DE AGUA DE INTERÉS DE LA ITAIPÚ BINACIONAL Y MONITOREO DE MACROINVERTEBRADOS BENTÓNICOS EN EL EMBALSE DE ITAIPÚ", que se llevará a cabo en los Departamentos de Alto Paraná, Canindeyú Central, del 15 de setiembre al 04 de octubre de 2024, a los efectos de elevar la solicitud de viático, vehículo y tarjeta con saldo de combustible.

Al respecto, se remiten los siguientes expedientes, con el detalle de las solicitudes mencionadas:

- MEMORÁNDUM CEMIT Nº 225/2024
- MEMORÁNDUM CEMIT Nº 226/2024
- MEMORÁNDUM CEMIT Nº 227/2024

Hago propicia la ocasión para manifestarle mis respetuosos saludos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
23 AGO 2024
Dirección General de Administración y Finanzas
32463 Hora: 9:00
Marcelo Otaño
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

Prof. Dr. JAVIER E. BARÚA CHAMORRO
Encargado de Despacho

32463
RECTORADO U.N.A.
SECRETARIA GENERAL
D.G.E.
D.G.V.R.
D.G.F.
D.G. ADM.
D.G.G.D.T.H.
D.G.A.
D.G.A.J.
D.G. AUDIT.
D.G.P.D.
D.G.P.R.I.
D.G.I.C.T.
D.G.E.U.
D.G.O.T.I.
C.N.C.
I.I.C.S.
C.E.P.B.
D.G.A.O.S.
Para:
Firma:
Fecha: 16 AUG 2024

JEBC/lagb
DGICT

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS
www.una.py
C. Electr.: cemit@rec.una.py
Telefax: 595- 021- 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

MEMORANDUM CEMIT Nº 227/2024

A: Prof. Dr. **JAVIER ENRIQUE BARUA CHAMORRO**, Encargado de Despacho
Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica

DE: Lic. Q.I. **GUSTAVO RENÉ BROZÓN BENÍTEZ,** Mg., Director Interino
Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas

Fecha: 14 /08/2024

Objeto: Solicitar viáticos - Muestreo: 3ra Campaña de Calidad de Agua - ITAIPÚ BINACIONAL/Contrato Nº 4500073889/2023

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con relación al plan de ejecución del Contrato Nº 4500073889/2023, Tercera Campaña del Proyecto **"Estudios de calidad de agua, eutrofización y contaminación, afluentes de la MD, Río Paraná y otros cuerpos de agua de interés de la ITAIPÚ BINACIONAL y monitoreos de macroinvertebrados bentonico en embalse de ITAIPU"**. Al respecto, el Dr. Oscar Astigarraga, Responsable de la Unidad de Muestreo del CEMIT, solicita a la **DGAyF, posterior al Visto Bueno de la Señora Rectora (según Memorándum DGAyF Nº379/2024)** viáticos, según el listado del equipo de muestreo del ***inciso "A" y*** el cronograma del ***inciso "B"***, para la realización de los trabajos en puntos de muestreo de los departamentos de Alto Paraná y Canindeyú, desde el 15/09/2024 al 04/10/2024.

A	**FUNCIONARIOS - DATOS**	
Funcionarios	**Nro. de C.I.**	**Designación**
Armindo Escobar	731.980	Coordinador
Oscar Sanabria	3.707.653	Analista
Javier Báez	2.025.995	Técnico
Carlos Gómez	4.193.903	Técnico
Javier Salinas	2.332.681	Ayudante Técnico
Luis Salinas	3.548.276	Chofer - Mecanico
Cristhian Figueredo	2.943.228	Chofer

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
14 AGO 2024
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLOGÍA
Nº 614 Hora 11:10

GRBB/mmr
CEMIT-DGICT-UNA

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIONES TECNOLÓGICAS

www.una.py
C. Electr.: cemit@rec.una.py
Telefax: 595- 021- 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

B	CRONOGRAMA DE MUESTREO	
Departamento de Alto Paraná - PARAGUAY		
Día	**Fecha**	**Actividad**
Domingo	15/SEPTIEMBRE/24	Salida del Campus Universitario de San Lorenzo con destino a la ciudad de Hernandarias donde se pernocta.
Lunes	16/SEPTIEMBRE/24	Reunión de inicio de campaña e inicio de muestreo en AA3 - LR2 - ACMI - JR3 y envío de muestras al Laboratorio de CEMIT. Pernocte en Hernandarias.
Martes	17/SEPTIEMBRE/24	Viaje por agua para muestreo en PP3 - PP1 - P1 - TY1. Viaje a la zona de Itabó y muestreo en SF e Itmi. Pernocte en San Alberto - Alto Paraná.
Miércoles	18/SEPTIEMBRE/24	Muestreo en los puntos ITN3 - ITN1 - ITBO - ITS3. Pernocte en San Alberto - Alto Paraná.
Jueves	19/SEPTIEMBRE/24	Viaje a Limoy. Muestreo LY3 - LY1 - CY1 - CY2 - CY3. Pernocte en la colonia Limoy - Alto Paraná.
Departamento de Canindeyú - PARAGUAY		
Día	**Fecha**	**Actividad**
Viernes	20/SEPTIEMBRE/24	Muestreos en IB3 - P3. Regreso y viaje a Canindeyú. Pernocte en la Paloma.
Sábado	21/SEPTIEMBRE/24	Revisión y/o reparación de vehículos. Pernocte en la Paloma.
Domingo	22/SEPTIEMBRE/24	Mantenimiento de vehículos, equipos, embarcaciones e instrumentos de medición. Pernocte en la Paloma - Canindeyú
Lunes	23/SEPTIEMBRE/24	Viaje a Pozuelo, ACES- PZ1 - PZES. Pernocte en la Paloma - Canindeyú
Martes	24/SEPTIEMBRE/24	Viaje a la Reserva Carapá. Muestreo en CA3 - CAF2 - Gy1 - Gy2. Regreso y pernocte en la Paloma - Canindeyú.
Miércoles	25/SEPTIEMBRE/24	Muestreos en P5 - PY3 - PY1. Pernocte en la Paloma - Canindeyú
Departamento de Alto Paraná - PARAGUAY		
Día	**Fecha**	**Actividad**
Jueves	26/SEPTIEMBRE/24	Viaje a la Reserva Tati Yupi, Muestro en YTY - IB4 - Ly4 - Pernocte en Hernandarias.
Viernes	27/SEPTIEMBRE/24	Muestreo P0 - LYG - RMY. Pernocte en Hernandarias.
Sábado	28/SEPTIEMBRE/24	Lavado y mantenimiento, reparación de vehículos. Pernocte en Hernandarias. Procesamiento de muestras y verificación de estado de los móviles.
Domingo	29/SEPTIEMBRE/24	Revisión y arreglos de trailers, embarcaciones y equipos de medición. Pernocte en Hernandarias.
Lunes	30/SEPTIEMBRE/24	Viaje y muestreo en Pikyry, luego BC. Reunión y firma de cierre de Campaña . Pernocte en Hernandarias.
Martes	01/OCTUBRE/24	Viaje de regreso al Campus Universitario - San Lorenzo
Miércoles	02/OCTUBRE/24	Muestreo en AP1 - AYU - RSA - LY5
Jueves	03/OCTUBRE/24	Muestreo en RP1V - Río Paraguay Villeta.
Viernes	04/OCTUBRE/24	Muestreo en RP2P - Río Paraguay Piquete Cué. Final de la Tercera Campaña

Salida del campus: 10:30 am día Domingo 15/09/2024.
Llegada al campus: 16:30 pm día Martes 01/10/2024.
Atentamente.

-17 días

GRBB/mmr
CEMIT-DGICT-UNA

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Formulario V – Informe Final de Actividades de la Misión y/o Comisión de Trabajo

RECTORADO – UNA INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE VIÁTICOS			
Nombre y Apellido:	Juan Auriel Paciello Gómez	C. I. C. Nº	3.528.761
Dependencia:	DRIC-SG-UNA	Cargo o función que desempeña:	Comunicador
Lugar de la Comisión:	Ayolas	Fecha de la Comisión:	10 y 11 de octubre del 2024
Descripción de las actividades realizadas:	Cobertura de prensa de la ceremonia de colación de la Facultad de Ingeniería, filial Ayolas. Cobertura fotográfica Gestión de la información Redacción de material para difusión		
Firma del Beneficiario:		Fecha de Elaboración del Informe:	14/10/2024
Vº Bº Director General:		Aclaración y Sello:	

Lic. Evelin Meza Maldonado
Directora
Dirección de Relaciones Institucionales y Comunicaciones
Universidad Nacional de Asunción

IC: 564-31051990-148 UBICACION: PN-11-18-576-761

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 18-03-2018

IDPRY3528761<<8<<<<<<<<<<<<<<<

9005042M2803180PRY<<<<<<<<<<<2

PACIELLO<GOMEZ<<JUAN<AURIEL<<<

REPUBLICA DEL PARAGUAY

Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
PACIELLO GOMEZ
JUAN AURIEL

FECHA DE NACIMIENTO
04-05-1990

SEXO
Masculino

LUGAR DE NACIMIENTO
SAN LORENZO

FECHA DE VENCIMIENTO
18-03-2028

3528761

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 328 5380/328 5997
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 1456/2024
07 OCT 2024

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO Y MOVILIDAD POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorándum DGR Nº 426/2024 de fecha 1 de octubre de 2024 de la Lic. Patricia M. Bareiro Cardozo, Directora de la Dirección de Gabinete del Rectorado, por el cual solicita la provisión de viatico en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el día jueves 10 de octubre de 2024, a las 17:00 horas. La salida esta prevista para el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 07:30 horas y el retorno el viernes 11 de octubre de 2024 en el transcurso de la mañana. La Pernoctación será en la ciudad de Ayolas;

La Resolución Nº 605/22 del 1 de junio de 2022 "Por la cual se establece la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República";

El Decreto N° 1092 de fecha 19 de enero de 2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024";

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1º.- AUTORIZAR el pago de ₲ 2.000.000 (guaraníes dos millón) a favor de los funcionarios mencionados mas abajo, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el día jueves 10 de octubre de 2024, a las 17:00 horas. La salida esta prevista para el día jueves 10 de octubre de 2024 a las 07:30 horas y el retorno el viernes 11 de octubre de 2024 en el transcurso de la mañana. La Pernoctación será en la ciudad de Ayolas; debiendo imputarse la presente erogación al rubro "232", "Viáticos y Movilidad", F.F. 30, Tipo 1, Sub Programa 00, Organismo Financiador 001.

NOMBRES Y APELLIDOS	DIAS	MONTO DEL VIÁTICO
JORGE ANGEL RENE ORTELLADO GAUTO	2	₲ 500.000.-
MARIA LETICIA VALDEZ SANABRIA	2	₲ 500.000.-
JUAN AURIEL PACIELLO GOMEZ	2	₲ 500.000.-
DIONERIO GODOY FARIÑA	2	₲ 500.000.-

Art. 2º.- DISPONER que los beneficiarios deberán presentar un informe de gestión y documentos respaldatorios, en un plazo no mayor a 72 horas, de la fecha última marcada del cronograma previsto, en los términos de la Ley 6511/2020.

Art. 3º.- ENCARGAR a la Dirección General de Administración y Finanzas del Rectorado de la UNA, a proseguir los trámites pertinentes de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.

Art. 4º.- COMUNICAR, cumplir y archivar

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/japb
DGAYF

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

www.una.py

E-Mail: talentohumano@una.py

Teléfono: 021 - 585 - 583/584, 585/586

Cel.: 0981 - 844 - 848 - Asunción

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

FORMULARIO DE SOLICITUD DE PERMISOS

San Lorenzo, 7 de octubre de 2024

Señor:
Dirección General de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Presente:

Nombres y Apellidos: Juan Angel Recalde Gómez

C.I.C. N°: 3328764 Cargo: Personal I

Dependencia: ORIE - JG

Domicilio particular: 17 de agosto y San Miguel Arcángel

Teléfono: 0961 951 1203 Interno número:

Vínculo laboral: ☐ Permanente ☐ Contratado ☐ Comisionado de otra Institución

Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de:

☒ Solicitar permiso por:
- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- ☐ Enfermedad del Funcionario (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ Enfermedad de Cónyuge, padres, hijos (Se adjunta Certificado Médico)

☐ Justificar ausencia por:
- ☒ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)
- ☐ Estudios o capacitación (Se adjunta Documentación)
- ☐ Pap-Mamografía (Ley N° 3600/08)
- ☐ Examenes de Próstata o Colon (Ley N° 6280/19)
- ☐ Licencia Sindical
- ☐ Omisión de Marcación: Entrada(...) Salida(...)

Fecha: 10 y 11 de octubre del 2024

V° B° - DGGDTH - DAP
La recepción del Documento no implica la aceptación del mismo.

Obs: Cobertura Colación en Asolas

☐ **Justificar Llegada Tardía del** ..... de ..... de 20...
desde: ..... hasta: ..... por motivo:
- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- ☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

☐ **Justificar Retiro Anticipado del** ..... de ..... de 20...
desde: ..... hasta: ..... por motivo:
- ☐ Razones atendibles o de Fuerza Mayor
- ☐ Salud (Se adjunta Certificado Médico)
- ☐ Comisión de Trabajo (Se adjunta Documentación)

☐ Solicitar permiso por
☐ Justificar ausencia por

Maternidad - Ley 5508/2015:
- 126 días corridos ☐
- 168 días corridos ☐

(Adjuntar Reposo médico)

Paternidad - Ley 5508/2015: ☐
(Adjuntar Certificado de Nacimiento original o copia autenticada) (14 días corridos)

Matrimonio: (3 días hábiles) ☐
(Adjuntar Certificado de Matrimonio original o copia autenticada)

del ..... / ..... / .....
al ..... / ..... / .....

Obs:

Solicitar permiso por **Lactancia:**

☐ Primera vez:
del ..... / ..... / .....
al ..... / ..... / .....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....

☐ Prórroga:
del ..... / ..... / .....
al ..... / ..... / .....
Entrada ☐ Salida ☐
Horario: .....

Obs:

Justifica ausencia por DUELO, por fallecimiento de:

Padres:	☐	(8 días calendarios)
Cónyuge:	☐	(5 días calendarios)
Hijos:	☐	(8 días calendarios)
Hermanos:	☐	(2 días hábiles)
Abuelos:	☐	(2 días hábiles)
Tíos:	☐	(2 días hábiles)
Nietos:	☐	(2 días hábiles)
Suegros	☐	(2 días hábiles)

del ..... / ..... / .....
al ..... / ..... / .....

(Adjuntar Certificado de Defunción original o copia autenticada)

El contenido del formulario con el V° B° del superior inmediato es exclusiva responsabilidad de la funcionaria/o peticionante

Juan Recalde 7/10/2024
Firma y Sello del Solicitante

Lic. Verónica Rodríguez Maldonado
Directora
Dirección de Recursos Humanos y Comunicaciones
Universidad Nacional de Asunción

08 OCT 2024
Ing. Dum. Cristian David Cantero N.
Secretario General
Universidad Nacional de Asunción
V° B° Director General de la Dependencia

Lic. Maria Mendoza
DGGDTH - DAP
Responsable de la Recepción del Formulario

V° B° Director DAP - DGGDTH

V° B° Director General
Abg. Lucas Chalub

Responsable del Legajo del Permiso

PARA USO DE LA DGGDTH

Autorizado por: .....

Motivo: .....

Comunicado por: .....

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
Departamento de Rendición de Cuentas
www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 021 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

DECLARACIÓN JURADA DE COMPROMISO PERSONAL

Por la presente, y en mi carácter de funcionario de la DRTC-SG, que en la fecha he recibido la suma de Gs. 500.000 (Guaraníes quinientos mil) en concepto de Viático, por comisión de trabajo a Ayolas FZUNA, de acuerdo a la Solicitud de Viático y Movilidad de fecha 01/10/2024 me comprometo a presentar el **FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE VIÁTICOS POR BENEFICIARIO**, con todas las documentaciones que respalden el mismo de acuerdo a las normas y procedimientos legales de la Resolución N° 3390/2022 del 14 de diciembre de 2022 "Por la cual se aprueba el procedimiento interno institucional para el otorgamiento y rendición de cuentas de viático y movilidad, para funcionarios permanentes, personal contratado, comisionados y/o particulares que forman parte de una Comisión Oficial y/o misión del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción".

Tomo la responsabilidad de la presentación de la Rendición de viáticos en el plazo establecido en la Resolución ***"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIDAD".***

Declaro bajo fe de juramento que, asumo el compromiso de la devolución de importes de dinero si correspondiere, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, el pleno conocimiento de mi responsabilidad unilateral en cuanto a la correcta utilización de los recursos asignados y devoluciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Ley N° 6.511/2020 – Art. 10°: **"LOS FUNCIONARIOS QUE UTILIZAN LOS VIÁTICOS SON PERSONALMENTE RESPONSABLES DE LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y DE LA VIOLACIÓN DE LAS NORMAS O PROCEDIMIENTOS. ESTAS SERAN CONSIDERADAS FALTAS GRAVES A LOS EFECTOS DE LA LEY N° 1626/2000 DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, SEAN COMETIDAS LAS MISMAS POR FUNCIONARIOS PASIBLES Y NO PASIBLES DE SANCIÓN".**

Declaro que reconozco la importancia de la presentación del formulario y los documentos respaldatorios, para el cumplimiento de las disposiciones legales del Organismo Superior de Control, caso contrario será ejecutado el descuenta de mis haberes o devolución del viático correspondiente.

Firma:

Nombre y Apellido del beneficiario: Juan Pacello

C.I.C. N°: 35 28461

Universidad Nacional de Asunción
GABINETE DEL RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: gabinete@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

M E M O R A N D O

D G R N° 4 2 6 / 2 0 2 4

A Lic. **MÁXIMA MACIEL VEGA**, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

De: Lic. **PATRICIA M. BAREIRO CARDOZO**, Directora
Dirección de Gabinete del Rectorado

Fecha: 01 de octubre de 2024

Objeto: Solicitar viáticos – Ayolas.

Por el presente me dirijo a usted, en referencia a la Ceremonia de Colación de Grados de la Facultad de Ingeniería – Filial Ayolas a realizarse el jueves 10/10/2024, a las 17:00 h, en la Filial Ayolas.

Al respecto, le solicito el pago de viático para los siguientes funcionarios:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	CARGO
Jorge Angel René Ortellado Gauto	5.073.049	Encargado de Ceremonial y Protocolo
María Leticia Valdez Sanabria	3.362.358	Dirección de Gabinete de la Rectora
Funcionario DRIC	-	DRIC
Chofer DGOTI	-	DGOTI

La Salida está prevista para el Jueves 10/10/2024 a las 07:30 h. Retornando el viernes 11/10/2024, en el transcurso de la mañana. La pernoctación será en la ciudad de Ayolas.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
RECTORADO
1 OCT 2024
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Nº 3773
Recepción
Coordinación de Gestiones Administrativas
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas

PMBC/gagk